EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS.

Año LII.—Núm 15.314 — Montevideo, Miércoles 29 de Setiembre de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.06
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía francesa de comedias de Félix Huguenet. — Hoy miércoles 29, a las 8.15 p. m.: LE SECRET DE POLICHINELLE.

Precios de las localidades: Palcos avant-scéne sin entrada, $ 14.00; Id bajos y balcón, 12.00; Id altos, 7.00; Id cazuela, 5.00; Sillones de platea con entrada, 3.00; Tertulias balcón id id, 3.00 Tertulias altas, id id, 2.50; Lunetas de cazuela 1.a y 2.a fila con entrada, 1.00; Id de paraíso, id id id id, 1.00; Entrada general, 1.00; Id de cazuela, 0.50 Id de paraíso, 0.50

SOLIS—El 2 de Octubre, debut de Raymond.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española dirigida por López Silva. — Hoy miércoles 29, a las 8.30 p. m.: 1.a sección, EL CORREGIDOR Y LA MOLINERA; 2.a, AQUI HACE FALTA UN HOMBRE; 3.a, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE; 4.a, LOS PICAROS CELOS.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones, id id, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulias id id, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.20.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scéne, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan el los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

SALVAGNO—Rematará el miércoles próximo, el espléndido mobiliario en la calle Soriano 932. Estará en exhibición el martes, desde la una de la tarde; exposición de cuadros al óleo, pastel y acuarela. 3156-St.29.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipoteca, por crecida que sea, sobre campos o casas. Rapidez. Reserva. Agencia Bidart. Jackson 1424. 3160-St.30.

CONTABILIDAD—Teneduría, Máquina. Lecciones teórico-prácticas individuales, $ 3 al mes. Bardier. Ituzaingó 1332 y Soriano 1286. 3114-Oc.2.

SE DESEA tomar en arrendamiento de 1.500 a 2.000 hectáreas de campo bueno, cerca de estación. Informes: Misiones 1480. 3080-Oc.3

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Clínicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elío García y Julio César Esteves.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

REMATES—Rodolfo M. Jentschik, corredor y rematador. Misiones 1482. h. n. 5.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 218-ml.v.d.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo constantemente dinero para hipotecas, tanto sobre fincas de la capital, como sobre campos. Interés corriente. Reserva. Seriedad. Jentschik. Misiones 1482. Teléfono Uruguaya 486, Central. 2219-h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofño, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 634-pte.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Minera.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

SUS TARJETAS DE VISITA mándelas hacer en los Talleres de esée diario. Calle Rincón 583-587. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA —Abogados — Rincón 491. Teléfono, Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 521. 1287-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

TRAVIESO JOSE M. y EDUARDO —Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf :La Uruguaya 153 (Central). 4973-h.n.o.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JULIO POITEVIN — Ingeniero. Proyectos e instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos e instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Olimar 1472. 1037-pte.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2412-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oído, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 a 4 p. m. 1341-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 a 4 p. m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia. 1176. 1160-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 a 5.30 p. m. 264-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1583 (Central). 345-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 881. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio a la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 a 4, excepto los jueves. 4047-pte.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matris y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. **Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis** Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el **Berniel radioeléctrico.** Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. eléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h n.o.



MERCEDES

de JOSE M. de PAPALEO

El mas céntrico y lujoso de la ciudad. habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos

Sucesores de . Barnechs

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

2766. h. n. o.

Hotel Villa Artigas

De LUCIO REGUSCI

Próximo al Parque Piedra Alta

FLORIDA

Este establecimiento cuenta con servicio para quinientos cubiertos.

El servicio de Restaurant solo se obtiene pidiéndolo con tiempo anticipado.

Precio Convencional

2713 h. n. o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz Eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOMÉ GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico. — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes de San Bautista, señores Luis Brió y Marcelino Melogno, que queda prohibido hacerles pagos o entregas de efectos, bajo apercibimiento de ley, que se ha fijado en cincuenta días el término dentro del cual deberán los acreedores presentar sus justificativos, habiendo sido sorteado Síndico el comerciante don Polidoro Alvariza.— Guadalupe, Setiembre 21 de 1915.— Sebastián C. Sagarra, actuario. 3096-Oc.14.

SEÑORES: INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Antes de mandar hacer algún trabajo de tipografía, sírvanse pedir precios á los Talleres Gráficos de

EL SIGLO
LA RAZON
y EL TELEGRAFO

Calle Rincón num. 583
Los Dos Teléfonos

GENERALES

FACULTAD DE MATEMATICAS

SECRETARIA

Llámase por tercera vez a concurso para proveer en propiedad el cargo de Catedrático de Dibujo Topográfico, primero y segundo curso.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día 31 de Enero de 1916, a las 17 horas.

Montevideo, Setiembre 17 de 1915.
El secretario.

3043-Oct.3.

Dirección G. de Impuestos Directos

Impuesto a las hipotecas y retroventas

Se hace saber á los interesados que el primer plazo para el pago de la primera cuota de este impuesto corre desde el 1.o al 15 de Octubre venidero. — Montevideo, Septiembre de 1915.—La Dirección.

3138-Oct.2.

Junta de Administración Militar (CANTINAS)

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de los siguientes artículos con destino a las Cantinas Militares: Papel de astraza grande y mediano, bolsas de papel de 1, 2 y 5 kilos, libretas en blanco, cajones vacíos para envases.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Informes y Aduana de esta administración todos los días hábiles de las 13 a las 17.

Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobre cerrados y lacrados se recibirán el día 5 de Octubre a las 11 en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración en presencia del Administrador General y de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera a los intereses del Estado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1915. — Erebo Baycé, secretario general interino.

3140-Oct. 5.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Octubre próximo, a las 16, en el local de la Compañía, calle Cerrito número 491, para considerar la siguiente

Orden del día:

Memoria y Balance anual.

El registro de accionistas permanecerá abierto en el local de la Compañía desde el día 1.o hasta el 10 de dicho mes, siendo las horas de inscripción de 14 a 17, con excepción del último día que por disposición del artículo 12 se cerrará a las 15.—Montevideo, Setiembre 23 de 1915.—El secretario.

3105-oct.11.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Tren de Piedras á Central

Se hace saber al público en general que a partir del 1.o de Octubre próximo, quedará modificado el horario actual del tren N.o 2, de Piedras a Central, y regirá hasta nuevo aviso el siguiente horario:

Piedras	Salida	5.30
Independencia	"	5.35
Colón	"	5.41
Sayago	"	5.46
Yatay	"	5.51
Bella Vista	"	5.55
Central	Llegada	5.59

Montevideo, Setiembre 15 de 1915.

C. W. Bayne, A. General.

3018-Oct.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Río Negro, Tacuarembó y Rivera—El sábado 2 de Octubre— Exposición feria de ganadería en Tacuarembó—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.50, Yatay 6.0, Piedras 6.23, Canelones 6.50, Santa Lucía 7.1, 25 de Agosto 7.28, Florida 8.35, Sarandí 9.41, Durazno 10.34, Molles 11.37, Río Negro 12.30, Cardoso 13.9, Achar 14.2, Pampa 14.30, P. Sola 15.4, Tambores 15.37, Valle Eden 16.5, Tacuarembó 16.55, Rivera 19.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Rivera el martes 5 de Octubre a las 7.3, de Tacuarembó a las 10.10 y de Río Negro a las 14.45, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 8 de Octubre.

Boletos de ida y vuelta: a Río Negro, 4.00, 3.00, 6.00; a Tacuarembó, 8.00, 6.00, 10.00; a Rivera, 10.00, 8.00, 15.00.

C. W. Bayne, A. General.

3084-St.22,24,26,28,30

La comodidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd. tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está a su órdenes y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

3369-h.n.o.dom miérc vns.

Ferrocarril Midland del Uruguay Ltdo.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público que, á partir del 1.o de Noviembre próximo, quedará anulada la tarifa especial para ganado, de las estaciones Tres Arboles y Francia de esta compañía, á Central (Montevideo), volviendo á regir la tarifa ordinaria de combinación, ó sea $ 27.82, por wagón, desde ambas estaciones — Paysandú, Julio 31 de 1915.—La Administración. 2533-Oc.31.

Al Comercio

Se avisa al comercio en general, que desde el 24 de Setiembre de 1915, ha dejado de pertenecer como empleado corredor y cobrador el señor Manuel del Río, que expresamente comunicamos, que desde esa fecha en adelante, la casa no se responsabiliza de las operaciones que hiciera dicho señor.

Montevideo, Setiembre 25 de 1915.

Carnelli y C.a.

3155-Oc.2.

Avisos del día

Junta Económico Administrativa

Ordenanza sobre circulación de perros por la vía pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1915.

1.o Queda prohibida la circulación de perros sueltos por la vía pública, dentro de la planta urbana de la ciudad y en las villas de la Unión y del Cerro.

2.o La Inspección de Limpieza Pública procederá a recoger y sacrificar los perros que se encuentren en el caso del artículo anterior, sin perjuicio de aplicar a sus dueños las penas establecidas por las ordenanzas generales sobre la materia.

3.o La presente ordenanza entrará en vigencia a los tres días de su promulgación y se seguirá aplicando por el término de seis meses.

Fabini.—Plácido Abad, secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Setiembre 28 de 1915.

Publíquese y pase a la Dirección de Limpieza y Transportes para su cumplimiento.

Rivas.—Félix Sáenz, secretario.

St.29.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés "Black Prince"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 29 y 30 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Setiembre 28 de 1915.—Christophersen Hnos., agentes. 2168-St.30.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGHLAND PRIDE

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 1.o y 2 de Octubre, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Setiembre 28 de 1915.—Christophersen agentes. 2169-St.30.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

Un buen amueblado inglés para dormitorio. Una caja de hierro. Amueblados completos para sala, aposentos, comedor, escritorio, 2 incubadoras y de gran variedad de artículos. — En nuestro local, calle Piedras 318.

EL VIERNES 1.o de Octubre, a las 13 1|2 horas, empezaremos la venta, a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, espejos, sillas, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familias, 4 tríos Orpington negras.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente.

José L. Laugarou

El VIERNES 15 de Octubre

A las 2 de la tarde

JUDICIAL

De una manzana de Terreno

en el Pueblo Victoria, departamento de Montevideo, cercano a la ciudad, con varias líneas de tranvías muy inmediatas, localidad muy poblada.

Area: 7.378 metros 81 decim. cds.

El día indicado venderé esta hermosa fracción de terreno, al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1er. turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado Departamental del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Lárriera de Williams, se hace saber: Que el día 15 del entrante mes de Octubre, a las 2 p. m. y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno ubicada en el pueblo Victoria de este departamnto, señalada con el número ciento ochenta y siete en el plano que en Abril de mil novecientos catorce levantó el ingeniero don Miguel L. Costa y compuesta de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros que lindan por el Noroeste con calle San Salvador, por el Noreste calle Sarandí, por el Sureste calle Cuareim y por el Suroeste calle Real. La venta ordenada tendrá lugar bajo la base de cincuenta centésimos el metro cuadrado en que ha sido tasada, previniéndose que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador, quién deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. —Montevideo, Setiembre 24 de 1915. —José Pedro Barbot, actuario.

3170-Oc.15.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una chacra en Florida

Puntas del Sarandí Chico

A unos 36 kilómetros de la Estación La Cruz, 46 de Sarandí Grande y 61 de la ciudad de Florida.

EL 21 DE OCTUBRE, a las 3 p. m., en las puertas del Juzgado Departamental de 1er. turno, calle Treinta y Tres N.o 1375, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente seguido por doña Virginia Agapita Vega contra don Félix Alejandro Lemonier por alimentos, se hace saber: que el día 21 del entrante mes de Octubre, a las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate almoneda, de una fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras que le correspondan, ubicada en el departamento de Florida, compuesta de noventa y ocho hectáreas, noventa y un áreas, veinte y nueve centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, que lindan: por el Norte con don Tomás Cedrés, por el Este y Sud con propiedad del vendedor don Félix Lemonier y por el Oeste con doña Benita R. de Cuello. La propiedad mencionada ha sido tasada a razón de noventa pesos la hectárea, o sea el todo en la suma de ocho mil novecientos dos pesos diez y seis centésimos, y su venta tendrá lugar por un precio que exceda a las dos terceras partes de esa tasación. Se previene que los gastos de escrituración y demás erogaciones pertinentes a ella, serán de cuenta del comprador, quién deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. —Montevideo, Setiembre 28 de 1915. —José Pedro Barbot, actuario.

Nota—Más datos en mi escritorio, Juncal 1423. 3171-Oc.21.

BANCOS

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 29 de 1915

La administración de los monopolios fiscales debe ser autónoma

El ejemplo de las capatacías de aduana

Si todavía encuentra resistencias la teoría fiscal moderna que inclina, cada día con mayor intensidad, a la explotación de monopolios industriales por el Estado y las municipalidades, como medio de aligerar el peso de los impuestos, es por efecto de notorias deficiencias de los rodajes administrativos, que pueden sintetizarse así: falta de competencia en los funcionarios; pereza enorme en las tramitaciones más sencillas; dificultades para la selección del personal.

Señalando uno de esos defectos, decía hace dos años en el parlamento francés Mr. Benazet, miembro informante de los establecimientos industriales dependientes del Ministerio de Guerra:

"La Cámara ha expresado muchas veces el deseo de dar al presupuesto de los establecimientos de guerra un cariz industrial. Pero en la práctica se complican de tal manera las medidas administrativas, que la producción tiene que desenvolverse en las más deplorables condiciones. No es posible abordar la menor modificación en ninguno de los establecimientos del Estado, sin recurrir a los resortes centrales de París. La reforma del utilaje ocupa invariablemente el último rango, porque lo primero es producir: un verdadero contrasentido industrial, que obsta a la rebaja del precio de costo. El régimen de las licitaciones públicas, solo asegura la mala calidad del producto y el encarecimiento de los precios hasta un 30 o/o. Por efecto de la excesiva centralización existente, el pedido más simple exige una tramitación de cien a ciento cincuenta días, y eso mismo en el caso de que no sufra modificaciones, porque si lo sufre la demora llega fácilmente a ocho o diez meses. No han acabado todavía los males. Cuando por fin llega la deseada autorización, hay que forzar la producción para contrarrestar la pérdida de tiempo y con el apuro se tiene que pagar cara la materia prima."

En vez de trabajar "industrialmente", se trabaja "administrativamente". Tal es el mal, uno de los males más bien dicho de la intervención directa de los funcionarios. Para cualquier cosa, hay que instruir un expediente y el expediente requiere semanas, meses o años, según los casos.

Otro de los vicios graves, emana de la imposibilidad de seleccionar convenientemente el personal. Las recomendaciones, prevalecen sobre las aptitudes del candidato. Y una vez incorporado a su empleo, ya puede echarse a dormir el agraciado, desde que para destituirlo hay necesidad de expedientes inacabables, y de trámites y de venias, que rara vez conducen a los resultados que se buscan.

Se ha colocado, pues, el legislador uruguayo en el buen camino, al dar al directorio del Banco de la República autonomía absoluta para nombrar y destituir empleados, fijar el presupuesto del banco y administrar el establecimiento dentro de las líneas generales que traza la carta orgánica; al acordar al directorio del Banco Hipotecario, en los estatutos que figuran en la orden de la Cámara de Diputados, iguales facultades; al reconocer al directorio de las Usinas Eléctricas del Estado el derecho de nombrar y destituir empleados y de efectuar sus compras mediante concursos entre las casas productoras o vendedoras, en la forma que el propio directorio pueda reglamentar libremente, estando solo sometido a la sanción legislativa en lo relativo a dotaciones; al investir al directorio del Banco de Seguros, de la facultad de nombrar y remover empleados, sin perjuicio de recabar para las dotaciones el acuerdo del Poder Ejecutivo; y al proyectar en la reorganización del servicio de correos y telégrafos, un consejo con amplias facultades para nombrar y destituir empleados.

Gracias a esa orientación, nuestros monopolios del Estado han dado y siguen dando excelentes resultados, aún en aquellos ramos que parecían más expuestos al peligro de incompetencia, insistentemente señalado por los adversarios de la intervención del Estado. La Usina Eléctrica, por ejemplo, puede presentarse aquí y en cualquier parte del mundo como ejemplo de buena organización industrial, y agreguemos también de excelentes rendimientos financieros, ya que a despecho del abaratamiento del servicio, giran sus ganancias en torno de un millón de pesos anuales.

Una nueva experiencia acaba de realizarse en la administración aduanera. A fines de 1913, fueron entregadas las capatacías al "Consejo de Administración del Puerto de Montevideo" que explota toda una serie de servicios portuarios de verdadero cariz industrial, con cierta autonomía, aunque no con toda la autonomía que habrá que darle en cualquier momento y que es necesario que tenga al mismo título que los demás monopolios del Estado.

Las capatacías de aduana, que mientras formaban parte del engranaje administrativo, daban formidables pérdidas, arrojan ahora un superávit importante que el Poder Ejecutivo ha resuelto invertir en la compra de material rodante para el servicio ferrocarrilero del puerto.

Es el resultado de la transformación de un servicio que antes se hacía "administrativamente" y que ahora se hace "industrialmente". Y un resultado rápido, como se ve, que abona mucho en favor de la orientación que van tomando los servicios industriales del Estado en el Uruguay.

El Presupuesto G. de Gastos

Su próxima consideración

Una laboriosa sesión efectuó ayer tarde, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, en compañía del Ministro de Hacienda, señor Cosio.

Se trataron largamente las planillas correspondientes a ese Ministerio, siendo todas aprobadas.

Además, se resolvió presentar a la Cámara para que sean de inmediato tratadas las planillas de los ministerios que ya han sido despachadas.

El único Ministerio cuyas planillas no han sido todavía estudiadas, es el de Relaciones Exteriores, pero aquellas podrán ser despachadas antes que termine la sanción de la de las demás.

Automóviles y carruajes de alquiler

Al aproximarse la estación balnearia, renuévase la necesidad de insistir sobre la conveniencia de que se dicte un reglamento completo sobre los automóviles y carruajes de alquiler, así como las medidas indispensables para que ese reglamento se cumpla estrictamente. Mucho ganaría nuestra capital como ciudad balnearia y centro de atracción de forasteros, si se implantasen las disposiciones á que aludimos. El viajero acude con gusto allí donde le consta que encontrará facilidades para el hospedaje, la diversión y el paseo, y bien; es indudable que una reglamentación de los vehículos de lujo contribuye á dar confort y baratura á la locomoción y á librar al viajero de las molestias ocasionadas por la discusión de un precio, ó de las condiciones de un recorrido, cuando no de ser víctimas de la voracidad de los chauffeurs ó cocheros.

Las medidas á tomarse deben ser enérgicas, tales como las que rigen en la capital vecina, en la que gracias á ellas es empresa que no da cuidados la de tomar un carruaje ó un automóvil, al contrario de lo que pasa aquí, donde hay que pensar mucho antes de hacer tal cosa.

Tarifados los vehículos por taxímetro ó por hora, y según las categorías que conviniese establecer, se obligaría á los conductores á servir sin discusión y de acuerdo con las tarifas, á todo aquel que quisiera hacer uso de los carruajes ó automóviles. Al efecto de hacer cumplir terminantemente el reglamento sobre vehículos de alquiler, debiera darse amplias atribuciones á la policía, la cual en caso de duda, debe dar fé á la palabra del ocupante, por existir una fuerte presunción en el sentido de que el abuso, está en la casi totalidad de las veces, de parte de los conductores.

Otra necesidad evidente, es la de que los funcionarios municipales, vigilen con asiduidad los aparatos taxímetros que se usan en los automóviles para valorar el recorrido, á fin de evitar los trucs empleados por algunos conductores, que logran hacer marcar á los aparatos de control, cantidades dos ó tres veces mayores de las legales.

Todas estas medidas llevadas á la práctica, contribuirán á hacer más cómoda la vida del paseante, y desde luego, á acrecentar los factores de atracción con que cuenta nuestra capital.

El impuesto de Abasto

Forma de recaudación

Publicamos en oportunidad el proyecto del Poder Ejecutivo, relativo á la adjudicación á los municipios de las rentas de Abasto y Sereno y á la creación de un impuesto adicional á los ganados destinados á frigoríficos.

Respecto del nuevo tributo proyectado, este diario expuso ya, no hace muchos días, objeciones de fondo.

Sería obvio manifestar, en cambio, que en cuanto el pensamiento de atribuir los impuestos de Abasto y Serenos á las municipalidades, el merece nuestras simpatías, siquiera sea como principio de realización de la idea de descentralizar en forma amplia las rentas locales, y como una prueba más del favor con que el Ejecutivo mira la iniciativa conducente á tal finalidad, por lo que tanto ha bregado EL SIGLO, con la adhesión del todo el país.

Esta adhesión nuestra al proyecto del Ejecutivo no es, pues, sino una consecuencia de nuestra convicción, varias veces exteriorizada, sobre la conveniencia de ir desde luego y gradualmente á la descentralización de las más importantes rentas locales, como la contribución inmobiliaria y de patentes de giro, conforme al voto bien expresivo del Congreso de Julio.

La nueva organización relativa á los impuestos de abasto, planeada por el Poder Ejecutivo, nos sugiere una observación de detalle ó de forma, sobre la cual no estará demás formular una aclaración.

Según lo dispuesto por el artículo 1.o inciso 3.o del proyecto, las Intendencias Municipales deberán hacerse cargo de la recaudación de los impuestos mencionados y depositarán diariamente en las sucursales del Banco de la República el producido del "adicional" que corresponde á la Asistencia Pública.

Ahora bien: previendo una posible objeción á la idea de la descentralización—objeción insinuada después en los primeros debates del Congreso — Municipal — sostuvimos nosotros, en los comienzos de nuestra propaganda, que el nuevo régimen no tenía porque traer aparejada una descentralización de los organismos encargados actualmente de la recaudación, tarea que continuaría á cargo de la administración nacional, como medio de evitar aumento de gastos originados por la creación de nuevos órganos receptores y de evitar, también, una probable perturbación ó incoherencia en el régimen pertinente.

Y bien: la disposición referenciada del proyecto, contraría esa regla que reviste, sin duda, bastante importancia.

Y es nuestra intención hacer notar que en este caso particular podría, quizás, prescindirse de esa regla, por motivos especiales, pero ello no implicaría en modo alguno que sea abandonada cuando se trate de implantar la descentralización amplia.

Actualmente, tanto la recaudación como la fiscalización del impuesto de Abasto están á cargo de la Dirección de Impuestos Internos y se efectúa por medio de los agentes de esta Repartición, distribuídos en los departamentos, bajo la inmediata dependencia del Administrador de Rentas y Correos. Es un hecho comprobado que en virtud de las pesadas y apremiantes tareas que los impuestos directos y el correo imponen á los Administradores Departamentales, estos funcionarios se desentienden casi en absoluto de la misión de contralor y superintendencia que les corresponde en relación al personal de Impuestos Internos. Es natural, pues, que se produzca en campaña un aflojamiento de los resortes fiscales con esta rama tributaria, lo que trae como consecuencia una sensible disminución en el rendimiento no sólo de Abasto, sino también de Tabacos, renglón muy importante que puede proporcionar al Tesoro ingresos cuantiosos si se consigue constreñir la defraudación en grande escala que hoy se realiza.

En estas condiciones, poner la recaudación de abasto á cargo de las Intendencias, puede ser una medida útil en razón de que, por su propio interés, la autoridad local procurará hacer acrecer el producido de la renta que sería una de sus principales fuentes de recursos. Además, liberados de esa tarea los agentes de Impuestos Internos, podría exigírseles una empeñosa dedicación y celo en la represión del fraude en materia de tabaco, tarea mucho más reproductiva para el Fisco.

Habrían, pues, razones particulares para admitir que, operada la descentralización del impuesto de Abasto, se encomendara á las Municipalidades su recaudación, pero estas razones no militan en el caso de las rentas principales, como la de contribución inmobiliaria y patentes de giro, respecto de las cuales la regla sería siempre la antes preconizada, que recibió la aceptación unánime de los miembros del último Congreso.

Con todo—y sin atribuir mayor trascendencia á la diferencia de régimen en este caso concreto—preferiríamos, por nuestra parte, mantener aún en cuanto al Abasto la organización actual, con una modificación de resultados positivos, que sería la de imponer á las Municipalidades la tarea de cooperar con los agentes de Impuestos Internos en las funciones de fiscalización y de vigilancia, velando para que no se eluda el pago del impuesto, é interponiendo las denuncias pertinentes en los casos de defraudación constatada ó presunta. Estas funciones podrían ser tan amplias como se quiera y se establecería así una colaboración necesariamente fecunda que sería á la vez un mecanismo de control recíproco, sin alterar en lo fundamental el régimen actual.

El abaratamiento de la carne

Hoy el Intendente Municipal señor Rivas solucionará definitivamente la gestión que ha promovido con el Frigorífico Montevideo sobre compra de una gran cantidad de carne á esa empresa, para expenderla en las ferias francas á precios sumamente reducidos, comparados con los que rigen actualmente en las carnicerías y de cuya operación nos hemos ocupado días pasados.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

LA VENTA DE ACEITE AL MENUDEO

La Intendencia Municipal hace algún tiempo consultó al Ministerio del Interior, de acuerdo con un pedido que le hiciera la Sección Química de la Dirección de Salubridad, el alcance del artículo 2.o de la ley de 2 de Diciembre de 1914, respecto a si ella comprendía también la obligación para el detallista de rotular el envase suministrado por el cliente en la venta al menudeo. Esta gestión además, había sido iniciada por varios comerciantes importadores de aceite de olivos.

La Dirección de Análisis Sección Sustancias Alimenticias de la Dirección de Aduana, a quien el Ministerio de Hacienda pasó en vista la consulta referida, informó respecto a que la disposición mencionada no obligaba al detallista a rotular el envase que el cliente presenta para llevar la mercadería que adquiere y ella sólo estatuye que el importador al vender sus productos al detallista debe especificar la cantidad refiriéndose al volumen o peso neto del contenido o al peso inclusive envase, acompañado de la tara del envase.

EL USO DE LAS MEDIDAS ANTIGUAS

RESOLUCION IMPORTANTE

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el ministro de Industrias, se dictó la resolución que a continuación transcribimos:

Vistos: 1.o Los antecedentes elevados a la consideración de este Ministerio por la Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas, relacionados con las multas que pretende hacer efectivas en los comerciantes de esta plaza señores Zerboni y Bergamino, Juan Shaw, Rocco y Cía., Eugenio Barth y Cía., Hijos de Juan I. Risso, Eugenio Robert y Cía. y Ernesto Quincke, por infracción al artículo 3.o de la ley de 2 de Octubre de 1914;

2.o La exposición que formula la Liga de Defensa Comercial contra los procederes de la Oficina de Verificación en los casos a que se ha hecho referencia;

Resultando: que en los formularios y prospectos usados por las antes referidas firmas para anunciar los precios corrientes de las maquinarias que importan, se hace referencia a medidas antiguas;

Que con excepción de los que han circulado los señores Rocco y Cía., Robert y Cía., Eugenio Barth y Cía., Hijos de Juan I. Risso y alguno de los utilizados por el señor Ernesto Quincke, todos los demás catálogos y prospectos son de procedencia extranjera;

Que los señores Hijos de Juan I. Risso se amparan a lo dispuesto en el artículo 101 del Código Penal;

Que las demás publicaciones impresas en el país se encuentran en el mismo caso, aunque esa circunstancia ha sido invocada por interesados; y

Considerando: que el artículo 1.o de la ley de 2 de Octubre de 1894, en su segundo apartado, sólo hace obligatorio el empleo de medidas del sistema métrico decimal en toda publicación oficial o particular que vea la luz en la República no pudiéndose, dada la naturaleza penal de la ley, darse aplicación extensiva a las prohibiciones y sanciones que establece:

Que es necesario excluir por lo tanto no sólo a los impresos procedentes del extranjero y que, en tal virtud, no están sujetos, como toda publicación que vé la luz en el país, a depósito en la Biblioteca Nacional sino también la nota dactilográfica empleada por la firma Eugenio Robert y Cía. que debe considerarse a los efectos de la ley como simple documento privado;

Considerando: en cuanto a los catálogos impresos en el país, que siendo de rigurosa aplicación a las faltas penadas por la ley de 2 de Octubre de 1894 lo dispuesto en los artículo 101, 102 y 108 del Código Penal, cualquiera que sea la autoridad encargada de hacer efectivo su cumplimiento, el Poder Ejecutivo está en el caso de declarar operada la prescripción de aquellas;

Se resuelve:

1.o Declarar, con carácter general, que no están sujetos a lo dispuesto en la ley de 2 de Octubre de 1894 los catálogos y demás impresos que, teniendo procedencia extranjera, circulan en el país los industriales o comerciantes.

2.o Declarar operada la prescripción de las faltas cometidas por las firmas comerciales mencionadas en el segundo Resultando de la presente resolución.

3.o Publíquese y a sus efectos vuelva a la oficina de su procedencia. — Rúbrica del señor Presidente. —Juan José Amézaga.

Sobre liberación de derechos

Tramitación de los permisos respectivos

He aquí la resolución dictada por el gobierno en la tramitación de los permisos y despachos de artículos que gozan del beneficio de la liberación de derechos:

Artículo 1.o Las empresas o personas que soliciten despachos para artículos libres de derechos, expresarán detalladamente, en la solicitud respectiva cada uno de aquellos artículos y los derechos e impuestos y patentes etc., de que deben ser exonerados.

Art. 2.o El despacho provisional solo será concedido cuando así esté dispuesto por las leyes concesionarias y en casos extraordinarios en que no haya sido posible solicitar la exoneración en tiempo oportuno; en cuyo caso lo otorgará la Dirección General previa autorización del ministerio de Hacienda.

Art. 3.o Cuando el despacho sea autorizado provisionalmente, las Vistas procederán al despacho de los artículos y remitirán los permisos en carpeta especial a la sección libre de derechos de la división de despacho y liquidaciones y dicha sección elevará mensualmente una relación de los permisos decretados "Provisional" que se encuentren pendientes, a objeto de que la Dirección General gestione su regularización.

Art. 4.o Los interesados deberán declarar en los permisos "Libres de derechos" o "Provisionales" los números de tarifa y el valor de cada uno de los artículos cuyo despacho solicitan.

Art. 5.o En el caso en que cualquier despacho "Provisional" tenga que pagar derechos por una parte de los artículos despachados, se solicitará un permiso especial y separadamente por los artículos sujetos a derechos. Este permiso una vez numerado se presentará a la sección Libre de Derechos, la cual lo remitirá junto con el permiso decretado "Provisional" respectivo, a la Vistaría, para que lo rebaje de éste y lo afore, remitiéndolo en carpeta entre los permisos "Con valor". Igual procedimiento se seguirá con los permisos que deban pagar derechos "En proporción".

Art. 6.o La Sección Libre de Derechos una vez que tenga las órdenes respectivas, establecerá el decreto correspondiente de liberación, especificando rubro por rubro las patentes e impuestos exonerados y lo que no lo sean y los pasará a la Vistaría, la que establecerá el aforo correspondiente dándole el trámite establecido.

Art. 7.o La Sección Liquidaciones hará en los referidos permisos una doble liquidación, estableciendo separadamente la liquidación exonerada y aquella cuyo cobro debe hacerse efectivo.

Art. 8.o La Sección Liquidaciones llevará para esta clase de permisos, dos libros; uno por número corrido de liquidación, en el que se anotarán los impuestos y patentes que deban ser pagos; y otro en que se llevará una cuenta corriente por empresa, institución o persona en los que se asentarán, separadamente el importe de los derechos, impuestos y patentes exonerados. Estos libros tendrán los auxiliares de "Aumentos" y "Devoluciones" correspondientes. La División Contabilidad llevará un libro igual al primero a objeto de la confrontación y cobro de las patentes e impuestos respectivos.

Art. 9.o La Sección Libre de Derechos no dará trámite a ningún permiso cuya orden respectiva no contenga los requisitos establecidos en el artículo 1.o o que no se encuentre de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.o del presente decreto.

Art. 10 Cuando existan diferencias entre los permisos y las órdenes respectivas, la Sección Libres de Derechos dará cuenta de ello expresando en que consiste la diferencia de que se trata, no debiendo en ningún caso, salir de la referida sección ninguno de aquellos documentos.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc. — VIERA. — Cosio.

Conjurando la viruela

La Dirección de Salubridad continúa trabajando con empeño adoptando toda clase de medidas tendientes á evitar la aparición en nuestra capital de la epidemia de viruela desarrollada ya en grandes proporciones en el vecino Estado de Río Grande y otras regiones del Brasil.

Al efecto ha dispuesto se ejerza la más severa vigilancia acerca de los pasajeros desembarcados ayer en el vapor "Sirio" y de los cuales previamente la Dirección ha obtenido sus respectivos domicilios. En el referido barco llegaron el siguiente número de personas: de Río Janeiro, 8; de Porto Alegre, 1; de Río Grande, 11; de Pelotas, 4; de Santos, 3.

Oportunamente la oficina referida fijará los días de la semana en que se encontrará un vacunador en las Comisiones Auxiliares del Departamento.

Hasta la fecha, sin embargo, podemos asegurar que en Montevideo no se ha producido un solo caso de viruela.

Junta Electoral

La reunión de hoy

Para esta tarde está citada la Junta Electoral a fin de tomar en consideración los asuntos entrados y enterarse del resultado del funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras, en el pasado domingo.

A firmar boletas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de elección de Convención Nacional Constituyente, se cita a los ciudadanos que a continuación se expresan:

4.a sección — Núms. 2871 Faustino Montes, 3614 Francisco Calimedio y 4210 Pascasio Caetano.

6.a sección — Núms. 3598 Casimiro Lorenzo, 3715 Emilio Borrás, 3770 Amadeo Megoles, 3777 Santiago Ducce, 3788 Benedicto Ducce, 3789 Fabino P. Bidegain.

7.a sección — Núms. 2456 Benito B. Cedrés, 5442 Lorenzo Lascamaras, 5446 Gregorio P. Coito, 5688 Angel Joaquín Solari, 5749 Enrique Clark, 5882 Figuel Duarte, 6203 Claudio Medina y 6366 Alejandro Guadalupe Perdigón a fin de que se sirvan concurrir todos los días hábiles a la Oficina de Secretaría de la Junta Electoral (Intendencia Municipal, 1er. piso) desde las 13 a las 18 a fin de firmar los talonarios del Registro Cívico correspondientes a sus respectivas inscripciones, en razón de haberse omitido dicha formalidad en el acto inscripcional.

Se les previene que si no se apresuran a llenar esta formalidad se les anularán las inscripciones, se les aplicará además con todo rigor la pena determinada en el artículo 7.o de la citada ley o sea una multa de cincuenta pesos.

Inscripciones mal extendidas

La Oficina de Secretaría dará cuenta en la sesión de esta tarde que según la lista de inscripción elevada por la Comisión Inscriptora del distrito núm. 1 que funciona en el Juzgado de Paz de la 5.a sección judicial, las inscripciones han sido extendidas en uno de los cuadernos del "Registro Complementario" correspondiente a los ciudadanos analfabetos, cuando debieron serlo en los cuadernos del "Registro Cívico" que se hallan en poder de la comisión.

Es muy posible que la Junta en vista de este error de la comisión, disponga que sean llamados nuevamente los ciudadanos inscriptos a fin de regularizar sus situaciones.

También la propia Oficina de Secretaría debe dar cuenta de haber observado en la lista de inscripciones remitida a la Junta Electoral por la Comisión Inscriptora del distrito núm. 1, que funciona en el local del Juzgado de Paz de la 14.a sección judicial, que esta comisión dió comienzo a la inscripción de los ciudadanos haciendo uso del último cuaderno del Registro Cívico, en vez de hacerlo con el primero, y no obstante haberlos la citada oficina, debidamente numerado antes de su remisión a fin de que no hubiera confusiones.

En la lista de las inscripciones efectuadas por la Comisión Inscriptora que actúa en el local de la Secretaría del Asilo de Huérfanos, la Oficina de Secretaría ha notado también, errores fácilmente subsanables y consistentes todos ellos, al haberse otorgado traslados, dándoles a la nueva inscripción el número de la boleta anterior, número viejo, en vez del número correspondiente de los Registros Cívicos que tiene en su poder.

Miembros omisos

La Junta Electoral, ha de tomar en consideración en la reunión de esta tarde, varias comunicaciones de las Comisiones Inscriptoras en las que se denuncia la inasistencia de los miembros que forman parte de ellas, no siendo difícil que la Corporación tome, sobre este particular, serias medidas, ya que el hecho no solo entraña un desconocimiento a las obligaciones que la ley impone a los ciudadanos que forman las comisiones, sino que también importa un nuevo recargo de tareas para los que han concurrido al desempeño de sus cargos.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE AYER

La Corporación Municipal ha sido citada para hoy, a las 10 de la mañana, con el fin de considerar entre otros asuntos, los siguientes:

1.o Asunto de la señora Josefa Blanco de Llamas, sobre adquisición de un terreno municipal situado en la calle Maua, inmediato a la Avenida Brasil.

2.o Solicitud de los propietarios de la calle 25 de Agosto, entre Ciudadela y Juncal, sobre interpretación de la nomenclatura.

3.o Licencia solicitada por el obrero de Obras Municipales, Nicolás Rosello.

Liga contra la Tuberculosis

Noticias de los departamentos

En el departamento de Florida la colecta ascendió á $ 653.12 y en el departamento de Canelones a la suma de 3.000 pesos, superior a la obtenida el año pasado. En Rivera, se efectuarán en estos días, dos veladas destinadas a aumentar los fondos de la colecta departamental, y una vez realizadas, se comunicará el resultado general a la "Liga" Central. Como es sabido, todos los recursos obtenidos por las comisones departamentales, están destinados, exclusivamente, a la acción de la "Liga", en el departamento.

La presidenta de la Comisión seccional 12, señora Matilde R. de Ledesma, hizo entrega ayer de pesos 11.53, resultado de tres alcancías: dos, del Hospital Vilardebó y una del Colegio de la señorita de Calvo.

EN EL SENADO

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores ha sido citada para hoy, a la hora de costumbre.

El acto se reducirá a informarse de los asuntos entrados.

Asistencia Pública

Sesión del Consejo

El Honorable Consejo se reune en sesión ordinaria, hoy miércoles 29, a las 17 horas, para considerar los asuntos entrados y los informados por sus comisiones asesoras.

Huéspedes bancarios

Su estadía en Montevideo

Mr. Herbert H. Eldridge, vecepresidente de "The National City Bank of New York", acompañado de Mr. Johhn H. Carter, uno de los subgerentes de la casa matriz y Mr. Philip J. Henry, que es también uno de los altos funcionarios de dicha institución, llegaron ayer a Montevideo a bordo del "Vasari", de paso para Buenos Aires.

El conocido financiero norteamericano permanecerá en la capital argentina hasta que el "Vasari" emprenda su viaje de regreso, para entonces dirigirse a Río Janeiro, donde pasará varias semanas, para volver a esta capital y permanecer entre nosotros algún tiempo.

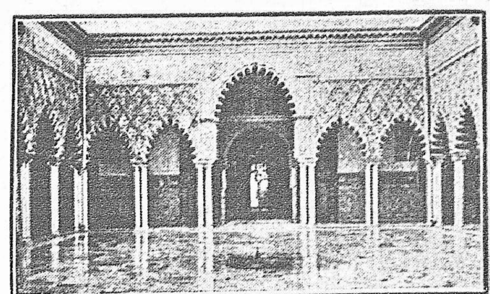
La sucursal del Banco aludido espera que el señor Eldridge llegue a ésta hacia principios de Diciembre.

DESDE SEVILLA

IMPRESIONES RAPIDAS

El alcázar de Sevilla fué una fortaleza en el siglo XII, luego Palacio de los reyes moros y más tarde de los soberanos españoles. Sufrió reparaciones é innovaciones bajo el reinado de varios monarcas, destruído en parte por un incendio y restaurado nuevamente hoy es considerado monumento público y sólo la parte alta está amueblada á la moderna para residencia de los actuales reyes en la corta temporada que pasan anualmente en Sevilla. La parte baja se conserva en todo su antiguo esplendor ornamental.

Se entra primeramente en el Patio



Sevilla — Alcázar. Patio de las Doncellas

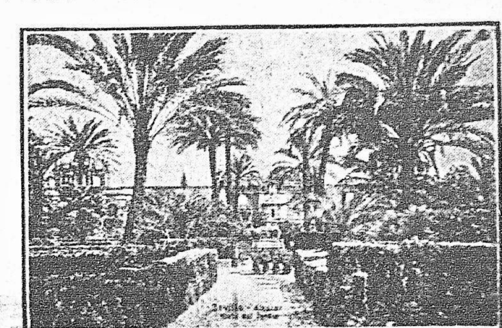
de Banderas, bastante abandonado lleno de hierbas y donde se lucen veinte o treinta naranjos, se cruza el "apeadero" capecie de vestíbulo de la época de Carlos V, se sigue por una galería y se sale a un patio interior ricamente ornado — franqueándole se entra en la "Sala de las Doncellas"; por la derecha de é la bellísima salita se pasa al departamento de doña María de Padilla, favorita de don Pedro el Cruel, el rey fratricida, tirano de Castilla. Este departamento se compone de tres saloncitos ricamente decorados en oro puro, siendo doblemente históricos pues en uno de ellos nació la contra de París y el otro fué dormitorio de la gran reina protectora de Colón, doña Isabel la Católica.

cuadros y retratos de familia que los representa en todas las épocas de la vida y que cubren totalmente los muros.

El alcázar ha conservado exteriormente su aspecto de castillo-fortaleza, pero su interior de estilo mudejar, que es fusión de románico y gótico con el arte árabe, ricamente decorado con lámina de oro puro le presta un valor inestimable duplicado por el arte asombroso, estupendo, que hacen de este monumento uno de los más valiosos de España.

Los jardines del alcázar de Sevilla son famosos por su lujuriante vegetación, su extensa galería cubierta, hoy casi derruída, que tenía kilómetros de largo y el gran baño al aire libre llamado de "las 100 doncellas" o de "María de Padilla", que consiste en una piscina de quince o veinte metros por cuatro y a la que entra el agua por un extremo en forma de cascada... Este baño ha sido profanado con un techo que lo convierte en una pileta de lavar ropa... y hay quien asegura que jamás sirvió para otra cosa.

También se hacen admirar al visitante un naranjo que tiene 10 siglos, las grandes magnolias de América por Cristóbal Colón y que son inferiores a las que adornan nuestra linda calle Ibicuí—y los surtido-



Sevilla—Alcázar. Vista del jardín

El "Salón de Embajadores" es estupendamente hermoso y de una decoración de incalculable riqueza. Se necesita una pluma más inspirada que la mía, modestísima, para describir este salón en toda su magnificencia: una pluma que fuese maestra en pintar con frase primorosa la filigrana de los adornos de esos muros trabajados como transparentes encajes, el arte de esas columnas de mármol labrado, la preciosidad de esa guarda que corre todo el rededor del salón, con los retratos de los reyes españoles pintados sobre fondo oro y la audacia asombrosa de la bóveda espléndidamente decorada en oro, rojo y azul!...

Y continuamos admirando la cá-

res que consisten en pequeños agujeritos a los lados de la vereda de ladrillos, perforaciones que son surtidores disimulados que servían de entretenimiento a don Pedro el Cruel para empapar por sorpresa a sus visitantes.

Cuentan los guías que pasando don Alfonso XIII una temporada en el alcázar se puso en combinación con el jardinero para darle una broma a su real consorte, con la que dicen es muy afectuoso. Una tarde, pues, invitó el rey a doña Victoria Eugenia para dar un paseo por los jardines y a lo que ella accedió gustosa.

Don Alfonso la entretenía haciéndola admirar las inmensas palmeras, las enredaderas floridas, los cla-

Sevilla — Alcázar. Salón de los Príncipes



Sevilla—Alcázar. Entrada al Salón de Embajadores por el comedor

mara de Felipe II, de puro estilo morisco, el "Patio de las Muñecas" llamado así por dos cabecitas femeninas esculpidas en dos distintas columnas y que son las únicas esculturas de ese género en todo el alcázar—la cámara de Isabel, el dormitorio de los reyes moros, el Cuarto de los Príncipes y tantos otros que rivalizan en arte, en riqueza y en recuerdos históricos.

En el 2.o piso las salas son hermosas y su ornamentación data del siglo XVI, respetándose el estilo—todas las paredes de los salones principales están cubiertas por valiosos tapices de Flandes y las demás habitaciones son las particulares del rey y de su real familia, alhajadas con suma sencillez, diré más propiamente, con suma modestia. Pero lo que llama la atención es la cantidad de

velos "reventones", los árboles centenarios ligados a históricas anécdotas y leyendas—ella lo oía atentamente, cuando don Alfonso saca su pañuelo (señal convenida con el jardinero oculto junto a la llave secreta que abre la combinación del agua) y... una fresca y finísima lluvia "a la inversa" penetra por la falda y moja muy desagradablemente a la reina, que dando un salto y un chillido escapa en una carrera loca, como cualquier plebeya en el mismo trance... a duras penas pudo alcanzarla don Alfonso, muerto de risa a tiempo para que no se arrojase de [illegible] herirse... ¿Cuál habrá sido la secreta y afectuosa venganza que de broma tan pesada se habrá tomado la reina y... la mujer?

Teresa Santos Bosch.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

De acuerdo con lo anunciado, ayer regresó a la capital el Ministro del Interior, doctor Brum.

Por la tarde concurrió a su despacho en la Casa de Gobierno, recibiendo la visita de varios amigos y funcionarios. Hoy celebrará acuerdo con el Presidente de la República.

Recaudación de rentas

He aquí lo recaudado hasta el día de ayer, por los siguientes conceptos:

Contribución Inmobiliaria, ejercicio económico 1915-1916	$ 1.332.015.00
Patentes de Giro, capital . . . . "	46.501.55

NOTAS DE FENIX

Animales y vegetales

Un antropófago

Simeto s. a.

El ejercicio de la caridad

Espigando en un discurso

Se mueve el Polo Norte

Inmigración religiosa

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO

SANCION DEL PROYECTO

CONDENA CONDICIONAL

Aparatos para fundir a distancia el alambrado de púa

A la memoria de Héctor Miranda

El homenaje de los estudiantes brasileros




El señor Ignacio Zorrilla de San Martín hablando en nombre de los estudiantes del Uruguay



El estudiante brasileño bachiller Aranha hablando en representación de sus compañeros

Después habló el señor Oswaldo Aranha, leyendo un hermoso poema de un compañero el poeta brasileño Sylvio Julio, recitado en nombre por una comisión. Este discurso de Julio, poético de forma como el alma de su autor, con las tonalidades propias de los arreboles y crepúsculos, produjo la mejor impresión en el ánimo de todos los oyentes.

El "Heinrick" en Montevideo

Su único tripulante gestiona la continuación del viaje

La magna empresa del sportman Mayolas

Ayer llegó á Montevideo, tripulando el balandro "Heinrick" desde el puerto de Buenos Aires y tras una travesía de 36 horas de ruda lucha con el viento y la violencia de la marejada, el sportman señor Mayolas.

El sportman señor Mayolas, único tripulante del "Heinrick"

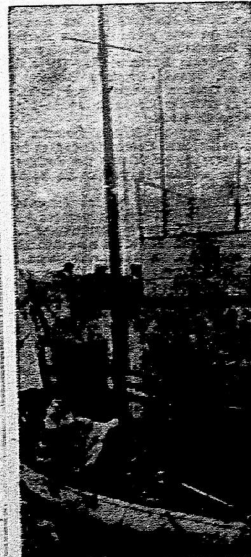
Como ya es público, el mencionado señor se propone cruzar el Atlántico á bordo de la pequeña nave, de la que es único tripulante, con el propósito de llegar á Barcelona, su ciudad natal. La audaz empresa proyectada ha preocupado á la opinión pública en Buenos Aires, durante un crecido número de días, tanto por los peligros que entraña como por la resistencia de la autoridad marítima á permitir la salida del balandro, el cual estuvo sometido á vigilancia hasta que al fin la intervención del Ministro de España logró se le autorizase siquiera para trasladarse á nuestra capital, en donde el señor Mayolas confía obtener el permiso necesario para realizar la hazaña proyectada. El audaz sportman espera poder llegar á Barcelona en Febrero. Lleva abordo víveres para cinco meses y 350 litros de agua, cuya provisión, sin duda disminuida bastante al llegar al Ecuador, repondrá con la procedente de las lluvias tan comunes en ese paraje. Descansará en los momentos que el tiempo se lo permita y aguantará cuanto le sea posible manejando el timón en las ocasiones difíciles. Este es su programa. El aburrimiento, la enorme soledad del mar, no le arredra, como tampoco le imponen los peligros que tiene que arrostrar en su temeraria excursión. Cuenta el señor Mayolas 29 años de edad, es rubio, fuerte, de conversación amena en la que el acento catalán acusa su origen y diestro en toda clase de deportes, especialmente en los náuticos, luciendo en su traje de mar las insignias del Club barcelonés de regatas. La embarcación en que trata de cruzar el océano es un balandro de nueve toneladas de desplazamiento, construído en Inglaterra y cuya característica es la propia de las embarcaciones de regatas.

Su propietario le ha hecho agregar dos tambuchos para facilitar la navegación en el mar, lo que no impide que con mar gruesa haga agua, como lo demuestra la gran cantidad que hizo en la travesía desde Buenos Aires. El balandro se encuentra atracado al Club de Regatas, habiendo ya su dueño señor Mayolas presentado á la Comandancia de Marina la solicitud para que se le permita la realización del viaje, habiendo dispuesto la autoridad marítima que una comisión técnica inspeccione la embarcación y dé el informe correspondiente. La resolución del sportman es inquebrantable y en caso de que no se le consienta hacerse á la mar, con destino á Barcelona, solicitará permiso para dirigirse á otro punto, hasta que logre realizar su propósito. Las mayores dificultades del viaje ha de hallarlas en nuestras costas y en las de España, comparadas con las cuales la travesía en pleno océano puede decirse es relativamente sencilla.

El "Heinrick" no será despachado

De acuerdo con las conclusiones del informe elevado al capitán general de Puertos coronel Lyons, por la comisión técnica designada para inspeccionar al "Heinrick", las autoridades marítimas notificaron á su propietario y tripulante, que no podía ser despachado para ultramar.

La comisión informante estaba integrada por el práctico mayor señor Antonio Magdalena, arquitecto naval Juan A. De Ferrari, Inspector de máquinas señor Amadeo Carnelli, actuando como secretario el señor Pedro I. Beroqui.



El balandro "Heinrick", atracado al Club de Regatas

Nuevos cables telegráficos

Entre las administraciones de Correos del Uruguay y la Argentina se ha resuelto cambiar el cable telegráfico que existe en el Uruguay y une á las ciudades de Salto y Concordia por dos nuevos, cuyo costo es de dos mil pesos, facilitando el tráfico de los despachos, que en adelante se harán con toda regularidad y rapidez.

Consejo Universitario

Sesión de hoy

Administrativas

Nombramiento de funcionarios

El bañadero de la Tablada

El Ministerio de Industrias aprobó el proyecto para la provisión de agua al bañadero de la Tablada.

Además, no se hizo lugar a la gestión de los señores J. M. Cordero y María Cau, solicitando aumentar el precio en que fué contratada la construcción de dicho bañadero.

Aceptación de una renuncia

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Hilario Helguera (hijo), del cargo de miembro de la Comisión de Estaciones Agronómicas, agradeciéndosele los servicios prestados.

Cesión de un local

El Ministerio de Industrias autorizó a la Asociación Rural del Uruguay para que ceda a los Exploradores Orientales el local del Prado, para realizar un festival.

Ensanche de la ciudad del Salto

Elevóse con fecha de ayer a la Asamblea, un mensaje, adjuntando un proyecto de ley sobre la venta de terrenos para ensanche de la ciudad y ejido del Salto.

Manteniendo una suspensión

El Gobierno resolvió mantener hasta nueva resolución, la suspensión impuesta al director de la Estación Agronómica de Paysandú.

Partido Colorado Anticolegialista

La reunión de ayer

Importantes resoluciones

Como estaba anunciado, se reunieron ayer, las personas nombradas para formar el Comité Ejecutivo del Partido Colorado Anticolegialista.

El presidente de la Comisión Nacional, doctor Juan Campisteguy, declaró instalado el Comité Ejecutivo, invitando a los concurrentes a nombrar sus autoridades dirigentes, habiendo resultado electas las siguientes personas:

Presidente, ingeniero José Serrato. Vice, José Enrique Rodó; 2.o Vice, doctor Martín Suárez; Tesorero, don Pablo Varzi; y Secretarios, doctor Juan A. Cachón, doctor Carlos María Prando y doctor Abelardo Véscovi.

Luego, el Tesorero, don Pablo Varzi, propuso se discutiera la forma de constituir el Tesoro Partidario, designándose a ese efecto una Comisión compuesta por los señores Mario R. Pérez, Salvador Sosa, Eugenio Legrand y el propio señor Pablo Varzi, que de inmediato darán principio a sus tareas.

Tratado el asunto de organización partidaria, el doctor Antonio María Rodríguez, hizo moción para que se designara una Comisión Departamental Provisoria, la que se encargaría de dejar constituídas las autoridades seccionales del partido en el departamento de Montevideo.

Se designaron las siguientes personas para constituir la referida Comisión:

Presidente, doctor Pedro Manini Ríos; Vice, doctor Luis Ignacio García; Tesorero, escribano Andrés R. Chiquito; y Secretarios, señores Héctor R. Gómez y León Peyrou.

Respecto a los departamentos de campaña, los doctores Campisteguy, Manini y Ríos, García y Suárez, manifestaron que tenían conocimiento de que se habían constituido Comités Departamentales, en Minas, Florida, Rivera, Cerro Largo, Río Negro, y en el pueblo de San Carlos, los que ya iniciaron la propaganda cívica y se aprestan con entusiasmo a reanudar la tarea que se ha impuesto el Comité Central.

Por moción de los señores doctor Manini y Ríos y Gómez, se encomendó al doctor Antonio María Rodríguez, la tarea de confeccionar un claro comentario a la ley de elecciones, útil para hacer conocer a todos los correligionarios su verdadero alcance.

El propio doctor Rodríguez fué encargado de informar al Comité, respecto a la interpretación que debe darse al artículo de la referida ley, respecto a la forma de inscripción de los que no tengan comprobada su nacionalidad, edad, etc., a fin de evitar el inconveniente que puede

En Minas

DESDE RIVERA

VISITA SUSPENDIDA

Congreso Médico Nacional

El doctor Viera prometió su apoyo decidido a la iniciativa y en el acuerdo de esta tarde cambiará ideas sobre ella con el Ministro del Interior.

Salud pública

En el día de ayer se han denunciado los siguientes casos de enfermedades contagiosas: varicela, seis; difteria, dos; escarlatina, dos; y tos convulsa, uno.

De Nueva Helvecia

Sobre guías de transporte

SOLICITUD ELEVADA AL GOBIERNO

NUEVA HELVECIA, 28 — Los comerciantes de la localidad, dirigieron un telegrama al ministro del Interior, concebido en los siguientes términos:

Todo el comercio y los industriales de esta zona, solicitan encarecidamente la anulación del expendio de guías de transporte para los productos de Colonia Suiza, por ser gravoso a los intereses generales y perturbar la exportación de queso, crema y manteca. Será justicia V. E. atienda nuestra petición. Por la liga de queseros, Federico Schop; por el comercio e industrias, Vidiera, Barrets, Mesner, Gonzáles Hnos., Fraga, Viera, Ackermann y Kuster, Shenfeld, Greising, Jourdan Hnos., Plavan Hnos., Bernardi, Keisch, director "Helvecia", Guselmeir, etc. — Corresponsal.

Consumo público

El precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy ha sido entregada por los abastecedores a los carniceros a los siguientes precios: novillos y vacas de $ 0.22 a 0.25 el kilo y terneros de 0.22 a 0.26 el kilo.

Ferias francas

Estos mercados libres tienen lugar hoy en Caiguá y Canelones y en el Mercado Agrícola. Mañana en la Estación Cordón y en 21 de Setiembre y Coloiló.

La venta de leche

Con el fin de que el público pueda obtener leche barata, el intendente ha autorizado la instalación de veinte puestos en distintos puntos de la ciudad, donde se podrá adquirir ese artículo en buenas condiciones al precio de cinco centésimos el litro.

La ubicación de esos locales será fijada en estos días, pues se piensa que esta medida pueda iniciarse el primero de Octubre próximo.

PROTECTORA DE ANIMALES

POR LOS PERROS

La sociedad "Artigas", se ha presentado al señor Intendente Municipal interponiendo los consiguientes recursos de nulidad y apelación contra la ordenanza dictada, que manda sacrificar de inmediato los perros, y pide que se eleven todos los antecedentes al gobierno.

Después de estudiar jurídicamente el punto, arriba a la conclusión que la Junta carece de facultades para apropiarse de los perros, de acuerdo con el artículo 14 inciso a) de la ley orgánica artículo 476 del Código Civil y 130 de la Constitución.

Construcción de cuarteles en las afueras de Montevideo

El Ministerio de la Guerra está trabajando con todo empeño en un plan general para la ubicación de los cuarteles en las afueras de la ciudad, decretándose al efecto la expropiación de los predios necesarios. Parece ser que se establecerán en una curva que tendrá por extremos el Cerro y Carrasco y como centro el cuartel del Regimiento de Blandengues. Las construcciones serán sencillas pero amplias y dotadas de todos los adelantos modernos.

POR EL AMBIENTE DE LA GUERRA EUROPEA

EN LOS OTROS SECTORES DE LA LUCHA

HECHOS Y COMENTARIOS

Las ametralladoras

...compañía, le preguntó si había visto funcionar la ametralladora Maxim.

—No—respondió el Kaiser—pero tenemos un ensayo.

—Es un arma maravillosa—añadió el príncipe de Gales—muy superior á las que existen actualmente.

Sin escuchar ni una palabra más, Guillermo dió las órdenes necesarias para que los diferentes tipos de ametralladoras que existían fuesen trasladados á un campo de tiro vecino con objeto de realizar algunas pruebas.

—Vamos á hacer la comparación —dijo á su tío.

En menos de una hora todo estaba dispuesto. Allí estaban alineadas cada una con su blanco particular situado á 1.000 metros, una ametralladora Gardner, una Nordenfeldt, una Gatling una ó dos de otros sistemas diferentes, y en fin, una Maxim. Cada una de estas ametralladoras fué ensayada separadamente. Todas, excepto la Maxim, necesitaban cuatro hombres, uno para mover la palanca y dar vuelta á la manivela, otro para apuntar y dos para introducir los cartuchos en el depósito. A pesar de esto, si bien algunos de los tipos podían disparar hasta doscientos tiros por minuto, era imposible en cambio pasar de esta cifra. En efecto, en cuanto se trataba de acelerar el tiro los cartuchos no llegaban á colocarse en su sitio y la ametralladora dejaba de funcionar.

Llegó el turno á la Maxim. En vez de cuatro hombres como las anteriores, un solo hombre bastaba para hacerla funcionar. Este hombre tomó asiento, fijó la puntería, apretó el gatillo y en medio minuto trescientas balas salieron silbando.

—Vamos a ver los blancos—dijo Guillermo al Príncipe de Gales—y tomando sus caballos salieron al galope. Las primeras ametralladoras no habían hecho sino un número reducidísimo de blancos. Como la maniobra tenía que realizarse á la mano en todas se observaba la misma tendencia á variar siguiendo el movimiento de la palanca ó de la manivela. La Maxim en cambio, que se cargaba y tiraba automáticamente, no se había movido y todos sus proyectiles estaban agrupados en el centro del blanco.

La experiencia era terminante. Aproximándose al pequeño cañón...

Cómo se forman las leyendas

...sin embargo, á sus orígenes y á sus desarrollos. El azar durante un paseo, me ha hecho asistir hoy á lo que pudiéramos llamar el nacimiento de una de estas leyendas.

Un tren militar pasaba con poca velocidad por una línea de extramuros conduciendo tropas indias; entre estas tropas era muy facil reconocer á los soldados de las regiones del Himalaya por el tipo mongólico acentuadísimo y á los soldados de las otras regiones de la India de tipo europeo al menos por la forma del rostro. Viendo á los primeros, algunos artilleros que estaban á mi lado, exclamaron: "¡Mira, japoneses!" Creí que se trataba de una broma, pero unos instantes después, siguiendo mi camino de nuevo, oí á un soldado decir á varios camaradas: "Acabo de ver pasar un tren lleno de indios y japoneses".

A la hora actual no cabe duda que los soldados de la guarnición y un gran número de civiles conocen ya la noticia; esta noche llegará á Versalles y mañana estará en París, con los primeros trenes. Bien pronto en todas las regiones de Francia, las personas "informadas" os dirán al oído que saben de buena tinta que los japoneses combaten en nuestro frente y hasta llegarán á precisar el número. Acaso un día se le ocurrirá la idea á un periodista de telegrafiar la noticia á su periódico y la noticia recorrerá la prensa mundial. En cuanto al lector francés, por lo pronto, se halla á salvo de la falsa noticia; la censura previsora siempre no deja siquiera decir el nombre de la estación de Seine et Oise donde esta leyenda nació.

Las canteras de Soissons

Las inmensas canteras de Soissons continúan abrigando cuerpo de ejércitos que viven allí como trogloditas. Los alemanes admirablemente informados por sus servicios de espía, habían adquirido algunas de estas canteras dos años antes de la guerra, después que el mismo general von Kluck fuera para darse cuenta sobre el terreno del valor estratégico inmenso de estas galerías abiertas en los acantilados de las rocas que dominan el horizonte.

No fué difícil á los propietarios hacer que reposara la confianza de los franceses. Compradas para transformarla en un campo de hongos, las canteras fueron invadidas por obreros extranjeros que transportaban tierra, cimentaban, construían techos y trazaban a lo largo de estas pequeñas montañas...

...sus baterías á los cañones alemanes. Este duelo dura desde hace algunos meses día y noche. Los adversarios á pesar de su proximidad están tan bien disimulados de una parte y de otra que de lo alto de los soberbios balcones de piedra tallados por la Naturaleza, no se vé ni un fusil, ni un casco, ni un cañón. Pero el ruido de la metralla ensordece el espacio y la humareda de las explosiones levanta en el horizonte inmensas montañas.

Detrás de la línea de baterías se encuentran las cuevas donde viven los soldados y alrededor de las cuales han trazado lindos jardines. Estas habitaciones misteriosas llevan los nombres más delicado. La "Villa de Rosas", linda con el "Jardín de París" y con la "Villa mon Plaisir". En Francia la ironía no renuncia á sus derechos jamás y sobre el punto de observación más peligroso, aquel que la metralla alemana barre con má frecuencia, campea en letras inmensas esta inscripción: "Place de la Concorde".

Los artilleros, sanos, contentos van y vienen por su ciudad subterránea. Su estado de espíritu es admirable y mientras la victoria llega cultivan cantando sus pequeños jardines.

El imperio colonial alemán

M. Doumergue, ministro de Colonias de Francia, en una interview que publican los periódicos, ha dado interesantes precisiones acerca del esfuerzo militar que realizan los aliados para apoderarse de las colonias alemanas.

Nadie ignora, el gran interés que el gobierno de Berlín ha mostrado siempre por las colonias germánicas, los esfuerzos considerables que ha hecho, para constituirlas y armarlas desde el punto de vista económico.

De este imperio colonial que era el orgullo de Alemania no queda hoy casi nada. Los ingleses y los japoneses se han apoderado de todos los territorios ricos que los alemanes poseían y que presentaban para ellos desde el punto de vista comercial y marítimo, sea desde el punto de vista de la influencia y de la acción políticas, un interés de primer orden.

Para que no quede nada de su imperio colonial a los alemanes falta por conquistar su colonia del Este africano.

En el Este africano los alemanes no han sido atacados hasta el día—ha dicho M. Doumergue. Y en el Este africano poseen fuerzas relativamente importantes. Han movilizado ayer a los europeos lo que viene a darles con los efectivos de color, un efectivo bastante elevado de tropas blancas. Nuestros aliados los ingleses que operan solos contra ellos en esta parte de Africa no han realizado por completo su tentativa. En todo caso han bloqueado la costa, embotellado y hundido recientemente en la embocadura de uno de los ríos de la colonia el crucero "Koenigsberg".

En Cameroun, las operaciones de conquista están mucho más avanzadas.

Yo no creo ser un mal profeta—dice el ministro—prediciendo que las operaciones que realizamos de acuerdo con nuestros aliados tocan a su término. Entonces no quedará nada más a los alemanes en la costa Occidental de Africa, puesto que los ingleses y nosotros nos hemos apoderado de Togo. Antes de la guerra poseían con esta colonia un inmenso emporio.

M. Doumergue ha elogiado grandemente al comandante militar de las colonias, a las autoridades civiles, a los tiradores argelinos, en fin, que se han portado admirablemente, no solamente como valor sino además como actitud enfrente de las poblaciones conquistadas.

Las riquezas mineras de la colonia alemana

Las colonias que los alemanes acaban de perder en su integridad, encierran riquezas mineras muy desiguales, que, sin embargo, pueden volverse muy provechosas en el porvenir.

El Sud Oeste africano en particular, posée bastantes depósitos de cobre muy importantes. Los del Valle de Otavi eran explotados por la Compañía de Minas y Ferrocarriles de Otavi; la más considerable explotación minera colonial alemana. Había sido fundada en 1900 llegando a 53.200 toneladas en 1912-1913. Los gastos de extracción del mineral eran en esa época de 22 a 50 francos por tonelada de metal.

Las colonias alemanas del Pacífico eran ricas en depósitos de fosfatos. En el año de 1911 las exportaciones de fosfatos en la isla Mauru alcanzaron a 86.6000 toneladas y en 1913, 136.000 toneladas. Se estima de 20 a 30 años la duración de la explotación de estos depósitos aunque es cierto que de acá a entonces otros podrán ser descubiertos. Muchas grandes compañías alemanas, y en particular la Nordeutscher Lloyd ohara ocupada en depositar su balance, estaban interesadas en este fructuoso negocio. La compañía alemana de fosfatos del Pacífico, fundada en 1908, explota otros yacimientos más ricos todavía.

Los alemanes encuentran oro todavía en sus colonias. En fin, en el Africa Oriental y el Sudoeste africano se encuentran todavía depósitos de carbonato de sosa, canteras de mármol, minas de estaño y de mica. Una excelente mina de carbón es la de Shantung. Los japoneses acaban de tomar posesión de ella. Esta breve enumeración basta para explicar la pena que Alemania siente con la pérdida de sus colonias.

VIDA SOCIAL

EL GRAN CONCIERTO DE MAÑANA—

Como está anunciado, mañana se celebrará en el teatro Solís el gran concierto que ofrecerá el eximio violoncellista brasileño señor Luis Figuéras.

Esta alta manifestación artística ha despertado en nuestros círculos sociales el más intenso interés, que se traduce en una demanda extraordinaria de localidades cuya nómina de pedidos comprende los nombres más prestigiosos de nuestro medio social y artístico.

El señor Figuéras será acompañado al piano en sus ejecuciones por el señor Luis Cluzeau Mortet.

Las pocas localidades disponibles se encuentran en venta en la boletería del teatro Solís.

En esta selecta velada musical, regirá el siguiente programa:

Primera parte — 1. L. Boellmann, Variations symphoniques; 2. Luis C. Mertel, a Berceuse; Van Goeus, b) Ele Scherzo; 3. Enrique Oswald, a) Elegía; D. Popper, b) Arlequín.

Segunda parte—4. G. Valentini, Sonata N. grave, aleggro, tempo di gavota, allegro finale; 5. G. Saint Saens, Concierto en "la menor"; 6. A. Fischer, Danza húngara.

Gran piano de concierto J. Blüthner de la casa Julio Mousqués.

Nota: Se ruega no entrar durante la ejecución de las piezas.

Los sillones de platea tienen fijado el precio de $ 1.50.

FIESTAS Y REUNIONES—

La fiesta que se ofrecerá por un importante núcleo de amistades de los esposos Vaeza Ocampo-Belgrano, ha quedado resuelto que se lleve a efecto en la semana entrante en los salones del Club Uruguay.

Seguramente va a ser una importante nota social de vastas proporciones y en la que se evidenciarán las simpatías de que gozan estos señores en nuestra "crême".

De un momento a otro publicaremos la nómina de las personas que se han adherido a tan significativa demostración.

—La residencia del señor Remigio Damelli en Malvín vióse muy concurrida por personas de su amistad las que pasaron á saludar a sus niñas María Enilda y Ana María que recibieron ese día la primera comunión. Apesar de revestir carácter íntimo, la improvisada fiesta resultó muy animada. Hubo números de música, canto y recitación a cargo de las señoritas de Damelli Zamolli, Mantero y niñas de Damelli, Zamora, Mantero, Parisi, Pepci, Péndola y otras.

—Muy interesante resultó la fiesta que se realizó en la residencia de los esposos Pérez Olave-Marexiano, con motivo de festejar el día onomástico de su señorita hija Sofía. Un extenso núcleo de amistades de la gentil festejada pasaron a saludarla, lo que motivó una interesante reunión que resultó animada y en la que se pasaron exquisitos instantes, contribuyendo a ello, la gentileza con que obsequió a sus invitados, la festejada.

—Se anuncia para la semana entrante la fiesta en casa de la señora Leonor Cachón de Correa que con tanto entusiasmo ha sido recibida en sociedad.

LA FIESTA DE LA RAZA—

Se reune esta tarde, a las 5 p. m., en el Círculo de la Prensa, la comisión encargada de organizar el desfile que en la mañana del 12 de Octubre se celebrará en esta capital conmemorando el descubrimiento de América y consagrada de Fiesta de la Raza.

Esta comisión se compone de los señores Arturo Scarone, Manuel Magariños, Edmundo Castillo, Alejandro Lamas, R. Viera, A. Marquez, J. Villegas y J. Collazo, quienes resolverán lo concerniente a dicho acto e informarán de sus trabajos al Comité Organizador en la reunión que se efectuará el viernes próximo en el Ateneo.

EL FESTIVAL DEL DOMINGO EN EL URQUIZA—

El 3 del mes entrante tendrá lugar en el teatro Urquiza un interesante festival de varietés a beneficio del Sanatorio Damas de Caridad. Aun perduran gratos recuerdos de la idéntica fiesta realizada en Solís con el mismo fin.

En el programa de la fiesta del 3, figuran nuevos números a cargo de conocidas personas.

He aquí el programa:

Primera parte—1. Ouverture; 2. Carolina etc. por Infantozzi. 3. Número de piano por un principiante, E. Delfino; 4. El soldadito, F. Zorrilla San Martín; 5. Eva, coro.

Segunda parte—1. Ouverture; 2. The England buano, F. Zorrilla; 3. Transformaciones, Michelini; 4. Exhibición de fotografías, Civitale; 5. Caricaturas e imitaciones, Passano.

Tercera parte—1. Ouverture; 2. Prestidigitaciones, Buela; 3. Cómico excéntrico musical, Delfino; 4. Monólogo, Fernández; 5. Marcha Retirada.

DESDE MINAS — En el Club Uruguay—

El más lisonjero acontecimiento social resultó el baile celebrado en el Club Uruguay, el 25 del corriente, con motivo de la inauguración de dicho centro.

Con el éxito alcanzado por la fiesta referida se han visto compensados los entusiastas esfuerzos de los elementos fundadores de este nuevo recinto de sociabilidad, imprimiéndose una reacción benéfica en el ambiente, caracterizado como poco sociable por su retraimiento y monotonía.

Ha quedado, pues, definitivamente constatada la necesidad de su creación y es de esperarse que nuevos triunfos, como el que acaba de obtener, imprimirán a la obra iniciada el prestigio y valimento que la consagrará en el futuro.

El aspecto que ofrecía la amplia sala del nuevo centro era verdaderamente admirable tanto por el conjunto armonioso de las parejas que danzaban con indescriptible animación como por el buen gusto puesto de relieve en el alhajamiento y adorno de la misma. Luces y flores, tapices y cortinajes todo, exquisitamente escogido, realzaba los múltiples encantos de la fiesta, a la que asistía la mayor parte de nuestras familias y entre las que pudimos notar la presencia de las señoras: Sara Larriera de González, María Luisa Silva de del Campo, Esmeralda Pérez de Lluveras, Herminia Miranda de Juanche, Sara Melgar de Escudero, Elodia Fontanilla de Beracochea, Celia Compagnone de De Nigris, Dolores Pérez de Zeballos, Francisca Pérez de Latorre, Dolores Rodríguez de Ventre, Toribia N. de Luján, Eduviges C. de Paolillo, Compagnone y señoritas Paulita y María Alvarez, Eulalia y María Lupi Helguera, Pepita Luján, Chichú Fernández Cabal, María y Ramoncita Fernández, Julia Compagnone, Beatriz Rodríguez Zerpa, Antonia Soca, María Mercedes Escudero, Ignacia Cortés, Concepción Techera, Esperanza Zeballos, Zoraida González Simois, Pepita Pérez Rojido, Elvira Hernández, Antonia Manfredi Benítez, Venancia Gomendio, Vicenta Ballefín, Aurora Corbo, Edelmira y Juanita Lamas Cortés, Ballefín, Amilivia, Melogno, Mendibehere, Montero, etc.

RELIGIOSAS—

Han terminado en la Capilla de Santo Domingo (calle Rivera) los oficios religiosos que preparan al Retiro Anual a las Hijas de María del Rosario, prestigiosa congregación allí establecida.

Asistieron todas las congregantes, estando los oficios a cargo del capellán del Colegio, quien mereció unánimes felicitaciones por los brillantes y elocuentes sermones con que inició el Retiro.

En esta misma capilla ya ha comenzado la novena dedicada a Nuestra Señora del Rosario, devoción que congrega en el sagrado recinto a numerosas y conocidas familias.

"ORPHELINAT DES ARMES"—

Entre los donativos que se han recibido con destino a la institución francesa "Orphelinat des Armes", debemos consignar el importante óbolo del doctor Enrique Pouey, que habiendo ya contribuido varias veces a la obra de la Cruz Roja Francesa, acaba de hacer una nueva generosa obra, entregando al doctor Salterain, un cheque por valor de 2.000 francos para ayudar a los huérfanos de la guerra francesa.

MUSICA DE CAMARA—

El domingo 4 de Octubre, a las 8 y 45 p. m., se realizará en el salón de La Lira, el XXXVIII concierto de Música de Cámara, con el concurso del profesor José Valles.

En esta audición musical, regirá el siguiente programa:

1. Saint Saens, Trío en "mi" menor, op. 92. I. Allegro non troppo; II. Allegretto; III. Andante con moto; IV. Grazioso, poco allegro; V. Allegro. Piano, violín y violoncello. Señores: Pablo, Chiolo y Baños.

2. Beethoven, Cuarteto en "fa" mayor, op. 135 (1.a audición). I. Allegretto; II. Vivace; III. Lento assai, cantante e tranquillo; IV. Grave, ma non troppo tratto. Allegro. 2 violines, viola y violoncello. Señores: Chiolo, Fiammengo, Cluzeau Mortet y Baños.

3. Brahms, Quinteto en "si" menor, op. 115 (1.a audición). I. Allegro; II. Adagio; III. Andantino. Presto non assai, ma con sentimento; IV. Con moto. Clarinete, 2 violines, viola y violoncello. Señores: Valles, Chiolo, Fiammengo, Cluzeau Mortet y Baños.

DESDE ROSARIO—

Rosario Oriental, Setiembre 26 de 1915.—El jueves á las 9 y 1|2 de la noche verificóse el enlace de la señorita Luisa Ahunchain con el caballero Carlos Ball, con cuyo motivo se celebró una magnífica reunión social. Fué consagrado el acto civil por el señor don Bernardo Paz, actuando como testigos los señores Juan Chain, Juan Indart, Pedro Aguerre y Zenón Martínez. Fueron padrinos de la boda el señor Sebastián Ahunchain y su señora esposa María Abella de Ahunchain. Ofició en la ceremonia religiosa, que tuvo carácter de mixta, católico protestante, el pbro. don Bernardo Damiani. Una vez terminadas las ceremonias, los recién desposados recibieron las felicitaciones de los concurrentes. Al mismo tiempo la niñita María A. Uribe, presentó á los novios un precioso ramo de flores, dirigiéndoles elocuentes palabras de felicitaciones. Acto contínuo fué invitada la concurrencia á un bien presentado buffet, donde abundaba el champagne y los exquisitos dulces.

A los acordes de la orquesta, que inteligentemente constituyen los jóvenes Juan Fabián, Eduardo Asunchain, José Escardó, Ruperto Navarlatz y Aurelio Valle, se improvisa un animadísimo baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Recuerdo haber visto entre la concurrencia á las señoras: Teresa S. de Ahunchain, Herlinda B. de Wilson, María A. de Ahunchain, Elena O. de Luaces, Máxima O. de Sierra, Graciana A. de Otero, Juana F. de Aguerre, Cata A. de Gamas, Elvira O. de Romero, Ana A. de Lizarrague, María L. de di Nicola, Elisa B. de Curutchet y María A. de Sabalsagaray, y las señoritas Ana Otero, Zulema Pilar y Celina Uribe, Amelia Valle, María A. Ortuzar, Ignacia Orgoroso, Dominga y María Aguerre, Teresa y María Ahunchain, María I. Alberti, Sofía Mailhano, Francisca Mazón, Catalina Naborlatz, Adela Luaces, Jova Abella, Graciana y María Lizarrague, Cat y Celmira Sabalsagaray y Graciosa Erramouspe.

Los novios recibieron muy valiosos regalos cuyos obsequiantes son: Señoritas Uribe, Juan Ahunchain y familia, Eugenio Acosta, Graciosa y Francisca Erramouspe, Amalia Valle, señoritas Ahunchain, Antonio Martínez Garat, señoritas de Sabalsagaray, María Erlinda y Elsa Fanny Toja Ball, Juan J. Curutchet y familia, Elena Borsantini, Agustín Cic, Francisco Pletcher, Juan Nabarlatz y familia, Casimira O. de Martínez Crespo, Monserrat Díaz y familia, Juana N. de Fabian, Juana S. de Thode y familia, Braulio A. Perez, Juan Ahunchain, Celina Roselló, Cayetano di Nicola y familia, William F. Adams, José Otero y Alfaro y familia, Bernardo Aguerre y familia, Aurelio Valle, señoritas Lizarrague, Martín Etcheverry y señor Ricardo T. Wilson y familia, Sofía Mailhano Laborde, José R. Luaces, Luis Fulle y señora, Rufina R. de Zedra, Cayetano di Nicola, Zenón Martinez y señora, Rafael J. Colazzi y familia, Agustín Laborde, Antonio Rodríguez y señora, Juan E. Montelongo y señora, Francisco Lamberti, Francisco Barredo Lhugain, Julio B. Gavorit y familia, María A. de Sabalsagaray y familia, Angel Gamas y familia, Isabel y María I. Alberti, Pedro y Julián Aguerre, Juan M. Peduzi, José M. Garat y familia, Valentín Méndiola y señora, Ahunchain hermanos, Isabel P. de Díaz, Luis Fullo y señora, Aquiles I. Díaz y familia, Carlos Lizarrague y señora, Juvenil Borrás, Juan Toja y señora, Juan J. Curutchet y familia, Juan Indart, Martín Ortuzar y familia, Alfredo Valle, Vicente Luaces y familia, Sebastián Ahunchain, Delia Di Nicola, María L. B. De Brage y familia, Andrés Sierra y señora, señoritas Abella Mendez y María A. de Ahunchain.

Llegó á ésta hoy, de Juan L. Lacaze monseñor Pío C. Stella, recibiólo en la Estación numerosa concurrencia y varias congregaciones.—Corresponsal.

DEMOSTRACIONES—

Entre un núcleo de amigos del señor Eduardo Abreu, que contrae en breve enlace, ha surgido la idea de ofrecerle una demostración, despidiéndolo de la vida de soltero.

—Con motivo de su próximo enlace, el señor Vicente A. Salaverri, presidente de la Asociación Uruguaya de Jinetes, será obsequiado con un almuerzo por los miembros de ese centro deportivo. Hasta ahora se han inscripto los siguientes señores: Doctor Juan Aguirre y González, coronel Martín Cardozo, teniente coronel Lezama, doctor Francisco Ghigliani, Juan J. Rimbaud, Carlos Sacchi, Wáshington Mautone, doctor Juan Pedro De La Llosa, maestro Geraldo Metallo, Mario Sierra, Salvador Sierra, Julio García Isla, Coliche Pérez, Ramiro Sierra, Juan Casaretto, Américo Rabajoli, Mario Herrera, Juan Mautone, Pedro Mautone, alférez León Ferreira, Clodomiro Lezama, Alfredo Dellacha, Eduardo Pedemonte, Martinione Bresciani, Martín Cardozo (hijo), Elías Elizalde, Enrique Elizalde, Arturo López, Andrés Klinger Landó, Antonio Martucello, Oscar Nosiglia, Adelmar Polero, Horacio Saldaña, Gregorio Seijas, Gerónimo Tammaro y Aníbal Varela.

La inscripción se hace en la Oficina de Informaciones, Avenida 18 de Julio núm. 1110. Los organizadores advierten que a esta demostración solo pueden asistir los miembros activos u honorarios del Centro.

ENLACES—

Se anuncia para los primeros días del mes entrante el enlace de la señorita Haydée Reyes con el señor Estanislao Milburn.

—Fué consagrado anoche en la residencia de los padres de la novia, el enlace de la señorita Cora Silva y Antuña con el señor Guillermo Díaz Laborde. Tanto la ceremonia civil como la religiosa se efectuaron en la mayor intimidad, siendo presenciados solamente por los parientes y por las amistades más allegadas a los desposados, quienes fueron favorecidos por numerosos obsequios.

—Anoche también se realizó el enlace de la señorita María Serra con el señor Pedro J. Ottonello. Ambas ceremonias se verificaron en la mayor intimidad en casa de la familia de la novia.

—Hoy se realizará el enlace de la señorita Gumersinda Rama con el capitán de corbeta Juan Ortiz. Con este motivo se llevará a cabo en casa de los padres de la desposada una lucida fiesta que reunirá a un núcleo de las amistades de los contrayentes.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio, la señorita María Julia González Vázquez con el señor Héctor A. Augusto.

—A principio del año entrante se realizará el enlace de la distinguida señorita María Esther Etchegoimberry con el señor Roberto Lohlgorri.

—El 16 del mes entrante tendrá lugar la boda de la señorita Elisa Souza con el señor Augusto Viera.

—En la iglesia de la Inmaculada Concepción se realizó antenoche el enlace del doctor Carlos María Jiménez de Aréchaga con la señorita Avelina Valdez.

El templo se hallaba repleto de distinguida concurrencia, y a la entrada de los novios, el señor Juan Carlos Valdez Isola, cantó con la maestría que él sabe hacerlo, una sentimental Ave María.

De la ceremonia religiosa fueron padrinos el doctor Emilio Jiménez de Aréchaga y la señora Fidelina G. de Valdez.

Momentos antes, en el domicilio de la novia, se efectuó el acto civil, el que fué testificado por los señores Juan Jiménez de Aréchaga y Alberto Valdez, por parte del novio y Eduardo Martín Hidalgo y Raúl Valdez por parte de la novia.

Los jóvenes desposados recibieron infinidad de artísticos y valiosos regalos.

En esta semana partirán para Rivera, donde fijarán su residencia.

—Entre las relaciones de los contrayentes, circula la siguiente esquela: Julio Lapique y María López de Lapique, tienen el honor de participar a usted y familia, su efectuado enlace y le ofrecen su nuevo domicilio, calle Sierra, 1740. — Montevideo, Setiembre de 1915.

VIAJEROS—

Regresó ayer de mañana de Buenos Aires el señor Enrique Carbajal y su familia.

—Para la ciudad vecina parte mañana el señor Enrique Secades.

—Noticias llegadas ayer del viejo mundo nos dan cuenta de que se encuentran actualmente en París el señor Eduardo Vaesa Ocampo y su familia.

—Del interior llegó el señor Bernardo Ferreira.

—Para Buenos Aires, partió el señor Luciano Muñoz.

—Para Tacuarembó parte el sábado el señor Adolfo Acosta Deambrosis.

—Del Salto llegó el señor Darío Piegas.

—Del mismo punto llegó el señor Mario Pereira.

—Para Bahía Blanca partió el señor Conrado Guerra.

—Para Buenos Aires, partió la señora María Ester Boutivelan.

—Para el mismo punto el señor Cristóbal Arrillaga.

—Para la capital vecina partió el señor Emilio Calo.

—Es esperado de Buenos Aires, el señor Alejandro Rolando.

—Llegó de Minas el señor Arturo Vaeza.

—Regresó de Maldonado el señor Alberto Mac-Eachen.

—De Buenos Aires llegó el señor Mario N. Landivar.

—Regresó de Buenos Aires la señora Isolina Eastman de Vial Belo.

—Del mismo punto la señorita Clorinda Ferrando.

—Parte mañana para el viejo mundo con el objeto de pasar una larga temporada el señor Carlos Sobredo y su familia.

—Llegó de su estancia en Florida el señor Bernardo Rospide.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo Bayetto acompañado de su esposa la señora Sara Fernández Rivera.

—Partió para Bagé (Brasil) el señor Arturo Martínez acompañado de su familia.

—De Canelones partió el señor Martín C. Pons.

—Regresará en breve de Artigas el señor Pedro Velleda.

—Partió para Buenos Aires el señor Nicolás Ambrosoni.

—Regresó de San José el señor Arturo Vazquez Caraffi.

—Llegó de Artigas el señor Raúl J. Belo.

—Llegó de Tacuarembó el señor Pedro Ferri.

—Para Río Negro partió el señor Justo N. Ruiz.

—Llegó de Canelones el señor Diego Anavitarte.

—Partió para Buenos Aires, el señor Carlos Cuderoso.

—Procedente de la estancia Los Merinos, ha llegado el gerente de la misma señor Séptimo Mohr Bell, acompañado de su señora esposa Lilian Mohr Bell.

—Regresó de Buenos Aires, el rematador señor Saturnino Riol.

—Ausentóse para la capital vecina, donde pasará una temporada el señor Raúl Alvarez Aguiar.

—Regresará en estos días de Buenos Aires, el señor Enrique Cardona.

—Para la estancia de Roosen en Flores parten mañana el doctor Germán Roosen y los señores Germán Roosen y Ramón Marín De María.

—Parte hoy para Buenos Aires el señor José Prati.

—Procedentes de Tacuarembó se encuentran en ésta el doctor Juan López Aguerre y su esposa señora Ida Silveira.

—Del mismo punto los señores Ildefonso Pereda, Alfonso Duthil y Faustino Pereda.

ENFERMOS—

El señor Mario Baipardo Blanco, que durante varios días estuvo enfermo, se encuentra ya completamente restablecido.

—Es satisfactorio el estado de la señorita Inocencia Duthil a quien le fué practicada una delicada intervención quirúrgica.

NECROLOGICAS—

Numerosa concurrencia asistió ayer de tarde al sepelio del señor Joaquín Ilarraz cuya muerte causó tan honda sensación en nuestros círculos sociales y en la banca.

El señor Ilarraz contaba con singulares aprecios en el vasto círculo de sus relaciones debido a sus prestigiosas cualidades personales.

En el sepelio se notaba la presencia de un enorme número de distinguidas personas de nuestra sociedad.

Arte y Artistas

COMEDIA FRANCESA—Huguenet al Urquiza—

"Monsieur Brotoneau" es la obra más francesa que se haya representado en estos últimos tiempos, así por el espíritu, como por el pensamiento y la realización escénica.

No se puede haber ideado nada más deliciosamente picaresco, que esa situación de Brotoneau en su vida matrimonial. De una historia tan simple, tan corriente, han hecho Flers y Caillavet, una comedia brillante, saturada de un humanismo sedante. Porque humano es cuanto ocurre al pobre cajero a quien engaña su mujer y a la cual acoje nuevamente al verla abandonada, pues su natural bonhomía no le permite recordar ofensas y agravios en horas de dolor, de aflicción y de desamparo. Un hombre como él, encuentra muy lógico y muy cuerdo intervenir ante el amante de su mujer para que se reconcilien, sin que por eso sienta molestarse su entidad de marido legal. Esto es de lo más ocurrente, de lo más genial que pueda concebir el criterio ampliamente moderno de un escritor francés, cuyos alcances filosóficos aplica a casos normales, nada extraordinarios, porque, ejemplares como Brotoneau—aunque no surjan a la evidencia pública—se encuentran en todas las sociedades, más o menos disimulados en las sombras de la complacencia mútua o perdidos en el meridiano de una estudiada despreocupación del concepto ajeno.

Pero Brotoneau que procede con arreglo a su conciencia, no está solo en los sucesos, su esposa y su querida, comulgan ideales parecidos, arribando a conclusiones encantadoras de comunidad y convivencia que hacen de ellos una trilogía simpática. Así parte el pan y el vino de la misma mesa, así disfrutan las horas apacibles de las veladas bajo el mismo techo y así se auxilian y se respetan en sus prerrogativas las dos mujercitas, ejerciendo un derecho de conquista Luisa y ejerciendo la reconquista de un derecho madame Brotoneau.

Es deliciosa, casi adorable, la escena de la comida, donde la esposa legítima, asiste como espectadora, hasta que empezando por un poco de agua concluye comiendo con su marido y su rival. Es de celebrarse la habilidad con que está tratada ese momento de la obra, para que no escuesa, ni afecte la moral,—aunque en principio la moralidad queda mal parada.

El pobre Brotoneau que es bondadoso en exceso, no quisiera lastimar la dignidad de ninguno de los dos y para eso tiene que hilar finísimo en palabras y hechos.

El final responde a una lógica absoluta. Para satisfacer a la sociedad que murmura de una bigamia aparente, Brotoneau despide a Luisa y consiente que su mujer quede en la casa.

Es también humano. Y todo lo que puede censurarse es el dolor que causa en la almita sencilla e ingenua de la chica que vino a alegrar sus horas en los días desgraciados que precedieron al adulterio.

Tal es, a grandes rasgos, la comedia de Flers y Caillavet escrita con esa donosura y elegancia peculiar en estos comediógrafos, parisinos puros, por el espíritu y el pensamiento que preside la obra, divertida, amable picaresca pero muy francesa en todos sus aspectos, de construcción, desarrollo y dialogado.

En la interpretación descolló Huguenet. Mlle. Nazereau que hizo un buen tipo de criada, Simón Girard y Mlle. Carlic.

Esta noche la compañía trabaja en el Urquiza, dando la hermosa obra de Pierre Wolff, "Le secret de Polichinelle".

Huguenet espera vapor para el Brasil y aprovecha estos días para dar tres funciones.

SOLIS—

En este coliseo se presentará la noche del 2 de Octubre próximo el conocido ilusionista, prestidigitador, etc., Raymond, quien ha imaginado un concurso para los niños consistente en formar palabras castellanas con las letras de su nombre.

Los premios serán localidades y útiles de escribir.

Aún no se conocen los precios que regirán para estos espectáculos.

18 DE JULIO—

Las reprises de "Aquí hase farta un hombre" y "Los pícaros celos" llevaron mucho público anoche a este teatro, donde la compañía de López Silva viene realizando una lucida temporada.

Tanto el sainete de Arniches, como el de los hermanos Cuevas, tuvieron una interpretación correcta, destacándose Lamas que hace un Eloy típico, acabado por su dialéctica, sus maneras y sus desplantes de vividor modelo; San Juan fué un Paco el Moreno, con sus desplantes matones, sus poses chulescas y cuanto caracteriza a esos personajes tan en uso en los sainetes del autor de "El fresco de Goya".

Luego la Muela contribuyó al éxito en su parte de Consuelo.

En "Aquí hase farta un hombre" tuvieron actuación destacable la Fonrat, la Esplugas y todos los actores que las secundaron.

Esta noche se repiten estas obras en 2.a y 4.a sección, reprisándose en 3.a "Agua, azucarillos y aguardiente". Abrirá el espectáculo "El corregidor y la molinera".

NUESTRO TEATRO EN EL BRASIL—

En la prensa de San Paulo, encontramos crónicas altamente laudatorias para la compañía Arellano-Tesada y para la producción teatral de los rioplatenses.

De ella traducimos los párrafos más interesantes, con lo que se dará el lector cuenta del éxito de la gira.

El "Correo Paulistano", después de hacer historia literaria, escribe:

"Sobre el valor artístico de la troupe rioplatense, que ya hemos podido conocer por el desempeño que de sus respectivos papeles, no se puede hablar sino bien, pero muy bien, es un conjunto bueno, todo él equilibrado en sus diversas partes es apropósito para proporcionarnos agradabilísimas noches de arte dramático. Enrique Arellano, uno de los fundadores del teatro nacional argentino, actor conocido y estimado en Buenos Aires; Angela Tesada, actriz dramática de reputación afirmada; Alipi, un excelente galán que trabaja con perfección; Camila Quiroga, también actriz de valor; Francisco Aranaz, uno de los populares cómicos platenses, siempre aplaudido y elogiado por la crítica; Ada Cornaro, apreciable característica y otros artistas compenetrados del espíritu y nacionalidad del teatro criollo."

Esta reseña corresponde a la interpretación de actos de "Los derechos de la salud", "M'hijo el dotor" y "El anzuelo".

Acerca de "Los girasoles" de Sánchez Gardell, agrega este mismo diario:

"De una historieta simple, de una fábula insignificante, el autor hizo una primorosa comedia de costumbres, en cuya trama la nota sentimental es explotada con la misma habilidad con que es tratada la parte cómica de la pieza. Esa alternativa y el vigor de los diálogos apresan la atención del espectador sin cansarle. Se puede decir que el desempeño de "Los girasoles" fué impecable."

El revistero de "La Platea" dedica este suelto a la representación de "La conquista" del doctor César Iglesias Paz:

"A nuestro juicio, es la mejor de las que fueron representadas hasta ahora por la bien equilibrada troupe y realza como una joya de subido precio su repertorio. Son tres actos deliciosos, sin una escena que decaiga para la monotonía, sin un lance que no esté muy bien ajustado al conjunto del moralismo tema debatido. En el papel de María Elena tuvo la Tesada ocasión de consolidar el concepto que se tenía de sus excelentes facultades artísticas. El señor Arellano—un artista de comprobados merecimientos—diónos un Ricardo perfecto."

Hasta aquí las crónicas que hemos leído de los primeros espectáculos, las que no pueden ser más halagadoras para los componentes del teatro nacional.

La gran conflagración europea

Efectos y comentarios de la victoria anglo-francesa

Los aliados siguen progresando — Hasta ayer apresaron más de setenta cañones

Contra-ataques rechazados — Ventajas rusas

Los italianos avanzan hacia Poteano, conquistando nuevas posiciones

Bulgaria no intervendrá? — Entusiasmo de los reservistas de aquella y de Grecia — Concentración de transportes — La confianza francesa en la victoria final se acentúa — Los alemanes también se asignan algunos éxitos — Refuerzo a la línea occidental — Las bajas alemanas en Dwinsk — Propósitos atrevidos del duque de los Abruzzos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Avance itálico

Ataques rechazados

Queja austriaca

El duque de los Abruzzos en Roma

Alrededor de una renuncia

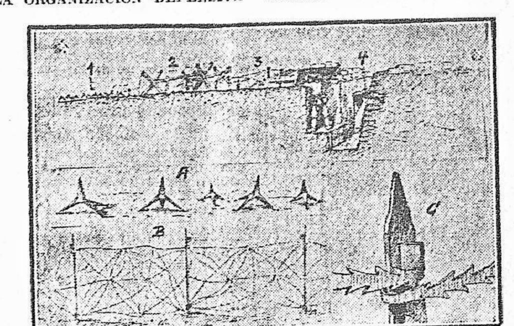
Barzilai en Nápoles

LONDRES, 28 — Telegrafían de Roma que el diario "La Gazzetta de ..." [illegible]

ROMA, 28 — Ha regresado a esta capital el Presidente del Consejo de Ministros Hon. Salandra.

[illegible]

LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA ALEMANA EN OCCIDENTE



Tiene de actualidad la descripción gráfica de una parte del atrincheramiento alemán en el norte de Arras, semejantes a las de otros puntos donde acaban de avanzar franceses e ingleses. — 1. Trampas de acero. — 2. Caballos de frisa o palos cruzados envueltos en alambres de púa. — 3. Entrada a la trinchera y subterráneo. Este se profundiza en algunos puntos varios metros. — A. Trampas, las cuales siempre ofrecen una púa, dificultando el avance. — B. Red de alambre de púa. — C. Pique de hierro con follaje de acero, para segunda línea.

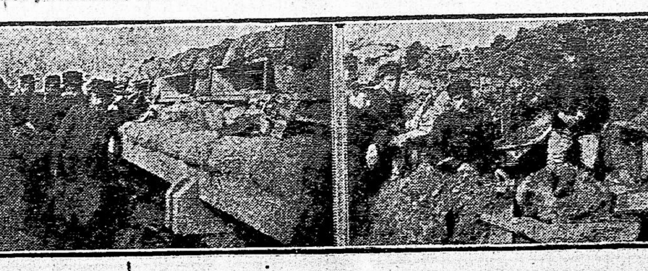
La acción en Bélgica

Ventajas germanicas

Miles de prisioneros

Vapores averiados

[illegible]



Trinchera antes del bombardeo — Después de un bombardeo

En territorio francés

La lucha continúa

Más de 70 cañones apresados

Comentarios franceses

Ofensiva alemana contenida

Refuerzo de 700.000 hombres

Repercusión de un triunfo en los E. Unidos

Felicitación del kar

[illegible]

En el Este europeo

Ataques rusos repelidos

Pequeños éxitos de los mismos

Posición reconquistada

En el Extremo Oriente

[illegible]

En el Reino Unido

Cumpleaños de French

Concentración de enemigos

[illegible]

Turquía y los Balcanes

Pedido amistoso de explicaciones

Movilización búlgara y helénica

Ambos continúan con entusiasmo

Regreso de von de Goltz

Raid servio

[illegible]

EN ALEMANIA

Parte oficial

Los combates en Francia y Alemania

Hazaña de un aviador

[illegible]

Otras noticias

[illegible]

Comunicados oficiales

DE LA LEGACIÓN FRANCESA

[illegible]

Tentativa contra un vapor italiano

Hallazgo de bombas

[illegible]

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Nuevo fracaso del Kronprinz

Sus fuerzas logran alcanzar la línea francesa

Pocas horas después son expulsados

La derecha de su ejército quebrada?

En el centro persiste su empuje

Se confirma que Bulgaria no intervendrá

Un joven almirante substituirá a Viale

Importantes declaraciones del canciller británico

En el frente occidental

Nuevos progresos

Resonancias de la victoria aliada

Resistencia teutona

Anuncio a Lieja — Marchand herido

Esfuerzo del Kronprinz

Su ala derecha quebrada

Por efecto de la victoria francesa

Buscando la revancha

Ventajas momentáneas

Trenes cargados con heridos

La felicitación del Zar

El combate continúa

[illegible]

Retiro del doctor Dumba

[illegible]



El general Marchand, mundialmente conocido por su intervención en el célebre asunto de Fashoda, que acaba de ser herido de gravedad en la Champaña. — (Fotografía recientísima, mientras desde una trinchera observaba los movimientos del enemigo).

Desde Italia

La cartera de Marina

Opera en plena guerra

Desmentido

Epístola patriótica de un sacerdote

Falsedades del enemigo

[illegible]

Ultimo momento

El gran empréstito

[illegible]

La batalla de Marne

El reclutamiento en España

Desde la madre patria

Represión del contrabando

Fábrica de explosivos

[illegible]

Bulgaria no interviene

Declaración de M. Grey

Simpatía anglo-búlgara

Las maniobras de Alemania

Lo que harían los aliados

[illegible]

Mas prisioneros

[illegible]

Circulo Municipal

Sesión de la Comisión Directiva

[illegible]

Fiestas hípicas

El campeonato de Primavera

[illegible]

Inspección de Liceos

[illegible]

Sucesos brasileros

Ayuda al asesino de Pinheiro

51 mujeres asesinadas por hambre

[illegible]

Centros y sociedades

Asociación Autarista

[illegible]

Ejército y Armada

Traslado de un oficial

[illegible]

El mayor Campos

[illegible]

Libros y Revistas

Recuerdos olvidados

[illegible]

POLICIA

LA TRAGEDIA DE ANOCHE

MUJER HERIDA DE CUATRO BALAZOS

El heridor se suicida en el mismo instante

[illegible]

Prevención del criminal

[illegible]

Legión Leal de Templanza

[illegible]

Retratos de personajes históricos

[illegible]

LA DIRECCIÓN DE CORREOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

[illegible]

Vapor Río Verde

[illegible]

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

En ambos matches actuó de referée el joven Víctor Piñeyro.

Club Sportivo "Instituto de Práctica Comercial" — Citación

Cítase a los señores Lorenzo Patrón, Gerardo Vernazza, Humberto ...

tra departamental, de la señorita Elena González.

—Se propuso al Ministerio de I. Pública, a la señora Emilia B. de Massi para desempeñar el cargo de maestra de la escuela rural núm. 29 de Minas.

—Se concedió goce de sueldo en la licencia de tres meses, por enfermedad ...

Comisión N. de Educación Física

TURISMO

Instrucción Pública

ECOS DEL TURF

EL HANDICAP PARA LA REUNION DEL 3 DE OCTUBRE

Instituto Meteorológico Nacional

Viento S. S. O. ... hora.

Velocidad ... las 24 ... 21 h. 15 ...

Tensión ... humedad ...

Agua del aneparento

Temperatura ...

Mercado lanero argentino

Record en el precio

El maíz en Norte América

LAS EXISTENCIAS AGOTADAS

NEGLIGENCIA FATAL.

PREPARACION DE WAMPOLE

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Registro Civil

Despachos judiciales

Día 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er TURNO

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er TURNO

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor ... Regules

de Crédito con G. G. del Cerro y C. M. Etchart, Banco de Crédito con C. B. Delgado y M. Segade, A. D' Antuoni con J. B. Baldizzone, J. Supparo: quiebra, Galimberti y Cía. con T. Clavijo. Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno en los autos M. Mascarenhas de Machado y otros con R. Irrázabal y B. Gil Romay, Magdalena y Varela: concordato preventivo judicial. Hossein N. Buezzedin con E. J. Neffa, Ida Eloy con M. V. B. de Finochietti, E. Ba- ...

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Setiembre 28 de 1915.

Deuda Consolidada, 62.

Montevideo, Setiembre 28 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 20.000	fin de Octubre	85.00 0/0
1.000	para mañana	86.00 "
5.000	idem idem	86.10 "
5.000	idem idem	86.10 "
4.000	idem idem	86.10 "

Deuda Consolidada

$ 4.000	para mañana	62.30 0/0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

232.50	para mañana	83.20 0/0
1.865	idem idem	83.20 "

Deuda Amortizable

$ 2.000	para mañana	78.50 0/0

Deuda C. Amortizable

$ [illegible].500	para mañana	55.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Série O

$ [illegible].000	para fin Octubre	85.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Série P

[illegible].000	para fin Octubre	85.10 0/0
5.000	idem idem	85.10 "
5.000	idem idem	85.10 "
4.000	para mañana	86.10 "
5.000	para fin Octubre	85.10 "
5.000	idem idem	85.10 "
5.000	idem idem	85.10 "
1.000	para mañana	86.20 "
1.000	idem idem	86.20 "
1.000	idem idem	86.20 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52	52 1/16
París	5.97	5.99
Italia	6.33	6.31
España	5.33	5.35
Alemania	nominal	nominal
Nueva York	98.10	98.00

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta ...

Cambios

Otros Bancos

Mercado de Buenos Aires

área de un terreno situado en la calle Pampas. Fué comprado por $ 11.000.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	234.164.305.954
Entraron	33.288
Suma	234.164.339.242
Salieron	
Existencia caja	234.164.339.242

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	70.971.509.160
Encaje total	305.135.848.402

Dinero sobre hipoteca

$ 2500 garantía.
" 2575 sin interés.
" 8000 cuenta corriente.
" 100 al 1 o/o por mes.
" 1000 al 1 o/o anual.
" 1000 al 9 o/o anual.
" 9200 al 7 idem idem.
" 450 al 12 idem idem.
" 300 acumulados.
" 800 ampliación.
" 2200 al 12 o/o anual.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital se nos trasmiten las siguientes informaciones:

Con esta semana se ha iniciado el período de las liquidaciones del fin de mes, que a la vez comprenden las del tercer trimestre; no hay motivos para esperar que se modifique en forma sensible el estado general de la plaza, el cual es satisfactorio y ...

Registro de arrendamientos

Mercado argentino

Deuda Consolidada

Valor de la propiedad

actuales quedan dentro de estos límites:

	10 kilos
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.80
Id id campo id id id	" 5.75
Id id id regulares á buenos con poca garrapata	" 5.45
Id id id según recargo de garrapata	" 5.00
Id pesados é inservibles	" 4.00
Id becerritos sin garrapata	" 5.35
Id id con garrapata	" 2.60
Id nonatos al barrer	" 5.30
Id id de vientre é inservible	"
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.48
Id según recargo de garrapata o de verano	" 5.00
Entre Ríos buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.70
Id id regulares ó recargados de verano	" 5.40
Correntinos conjuntos buenos de pelo invierno. Despachado	" 5.50
Id id regulares, id	" 5.20
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 5.00
Id anchos o desparejos según conjunto	" 4.50
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.80
Id inferiores á regulares	" 4.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda por este artículo continúa muy reducida, lo cual ha provocado gran flojedad en los precios; en el momento se consideran ... los indicados á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.5[illegible]
Vacas de 18 kg arriba (promedio 22 kilogramos arriba)	" 7.6[illegible]
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 7.3[illegible]
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.5[illegible]
Terneras de 10 á 14 ...	

Mercado de cereales

Frutos de barraca

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Vapores á llegar

Vapores á salir

Entradas de ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Buques salidos para ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Embarque de exportación

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Asociación de Agricultores del Uruguay

Con asistencia de los señores Francisco N. Oliveres, señor Francisco Magnano, Manuel Forte, Hilario Cabrera, Juan A. Mari y Ricardo Sagastegui Silveira, asumió la comisión directiva de la Asociación de Agricultores del Uruguay.

[illegible]

Censo Agropecuario

Las Comisiones de Estadística en Tacuarembó

[illegible]

La Comisión de Estadística de Montevideo

La Comisión Departamental de Estadística de Montevideo, que forman los señores ingenieros agrónomos Jal-[illegible]

MATANZA DE VACAS

[illegible]

El valor de los campos

[illegible]

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

[illegible]

La entrada se distribuyó como sigue:

Frigorífico Montevideo	1.115 reses
» Uruguayo	358 »
Abasto	400 »
Interior	146 »
[illegible]	53 »
Servicio particular	4 »
[illegible]	234 »
Total	2.510 reses

[illegible]

175 novillos, con 467 kilos, a 0.160 milésimos, $ 74.72; 106 novillos, con 443 kilos, a 0.160 m., $ 70.88; 6 bueyes, con 600 kilos, a 0.130 m., $ 78; 3 vacas, con 483 kilos, a0.145 milésimos, $ 70.03; 9 vacas, con 446 kilos, a 0.130 m., $ 57.98; 20 terneros, con 178 kilos, a 0.130 m., pesos 23.14; y 1 buey, con 1.020 kilos, a p.r.

De Soriano: De Moreno J. Moliner, 144 novillos, con 518 kilos, a 0.170 milésimos, $ 88.06.

De Flores: De M. Quintero, 19 vacas, con 300 kilos, a 0.115 m., pesos 34.50; 51 novillos, con 347 kilos, a 0.115 m., $ 39.90; y 3 bueyes, con 534 kilos, a 0.147, $ 57.31.

De Soriano: De A. Morales, 98 novillos, con 564 kilos, a 0.180 m., pesos 101.52; y 3 novillos, con 550 kilos, a 0.160 m., $ 88.

De Flores: De S. Echevarría, 47 novillos, con 412 kilos, a 0.143 m., $ 64.68.

De Soriano: De J. Calvetti, 18 bueyes, con 351 kilos, a 0.140 m., pesos 53.08.

De Minas: De E. Ferreira, 62 novillos, con 412 kilos, a 0.135 m., pesos 55.62.

De Paysandú: De Saldías y González, 22 novillos, con 444 kilos, a 0.140 m., $ 62.16.

De Durazno: De Delgado Hnos., 34 novillos, con 307 kilos, s.p.; y 2 vacas, con 433 kilos, s.p.

De Colonia: De P. García, 57 novillos, con 417 kilos, s.p.

De Paysandú: De J. Barneche, 14 novillos, con 487 kilos, a 0.147 m., $ 71.58.

De Durazno: De J. Carulla, 34 novillos, con 538 kilos, a 0.150 m., pesos 96.84.

De Florida: De Sucesión Muraciolo, 39 novillos, con 485 kilos, a 0.160 m., $ 77.60.

De Minas: De A. Graña, 60 novillos, con 468 kilos, a 0.155 m., pesos 72.54.

De Artigas: De M. Romero, 39 novillos, con 491 kilos, a 0.158 m., $ 77.58.

De Montevideo: De J. C. Muinos, 2 bueyes, con 680 kilos, a 0.170 m., $ 115.60.

De San José: De R. Bonino, 20 vacas, con 434 kilos, a 0.133 m., pesos 57.72.

De Soriano: De P. Saavedra, 43 novillos, con 450 kilos, a 0.140 m., $ 63.

De Florida: De Menchaca Hnos., 82 novillos, con 464 kilos, a 0.140 milésimos, $ 64.96.

Lanas a $ 7.00 los diez kilos

De la estancia "San Vicente" del doctor Vicente Ponce de León, departamento de Florida, se ha vendido un lote de lana cruza, al barrer, en galpón, al precio de $ 7.00 los diez kilos.

Tenemos entendido que es el precio más alto hasta la fecha.

El cuidado de los manzanos

El ingeniero agrónomo señor Joaquín J. Barneda inspeccionó detenidamente los manzanos de San Ignacio, departamento Calamuchita, en la provincia de Córdoba, elevando un informe, del que tomamos estos párrafos:

Ejemplares añosos, de alto porte, de 6 á 8 metros de altura, evidencian las bondades del clima y suelo de aquella privilegiada región para el cultivo del manzano, y la resistencia prolongada hasta hoy, aunque ya en franca derrota, de manzanales de más de 50 años de existencia, a pesar de los continuados ataques de la langosta y del enseñoramiento del pulgón lanígero, sin que hayan sido auxiliados por la mano del hombre, dan pie á aseverar que atendidos oportunamente pudieron llegar á ser plantaciones centenarias.

Intentar la extirpación del pulgón lanígero en las viejas quintas de Calamuchita es punto menos que imposible, por el gran desarrollo adquirido por la plaga y por las dificultades de aplicación de los procedimientos curativos en árboles de gran porte, ajenos á toda poda.

La destrucción del pulgón lanígero de por sí es dificultosa, porque para que los procedimientos sean eficaces debe operarse directamente sobre el insecto mismo.

En la buena estación ataca de preferencia la cara inferior de las ramas añosas, el tronco y aún las raíces. En el período invernal se refugia en el suelo y vive sobre las raíces. En plantas sometidas á poda y conservadas en espalderas ó á medio viento la curación se practica frotando directamente las colonias que van apareciendo sobre las plantas y que se denuncian por su pelusa blanca, con una arpillera ó cepillo duro ? enaceitado ó engrasando en seguida el lugar atacado. El pulgón está revestido de una capa protectora cerosa que hay que destruir para la eficacia de las soluciones insecticidas; por eso las soluciones á base de nicotina, tan eficaces para los demás pulgones, son inapropiadas para el pulgón lanígero, pues no disuelven la cerosidad que lo recubre.

Destruídos por frotación el velo y cubierta protectora y aún el mismo insecto, la aplicación de emulsiones grasas asegura la desaparición de aquellos que se hubieran salvado en las rugosidades de los chancros y de la corteza, provocando su muerte por asfixia. Si el ataque está muy avanzado conviene cortar las ramas más atacadas y destruirlas por el fuego.

La siguiente fórmula de emulsión jabonosa de kerosene, aplicada en primavera da buenos resultados: kerosene, 2 litros; jabón blanco, 500 gramos; agua, 100 litros.

El jabón se disuelve previamente en varios litros de agua hirviendo, luego se aumenta en 20 ó 30 litros la cantidad de agua, se vierte el kerosene poco á poco, removiendo la mezcla y se completa á 100 el número de litros de agua.

Transcribimos de un diario de Mercedes:

Feria en la Estación La Cruz

He aquí las nuevas inscripciones recibidas para esta importante feria: Ramón Pérez, 15 novillos de 3 años mestizos; Manuel Ubal, 10 vacas con cría Herefor; Angel Santana, 15 vacas mestizas para invernar, un caballo de carrera; Severo Grela, 20 novillos a cumplir 3 años mestizos, 10 vacas gordas mestizas; Gregorio Navarro, 50 novillos Durham y Hereford a cumplir 3 años; Pedro Diana, 10 novillos mestizos de 3 años; Barreiro Hnos., 15 novillos mestizos; Emilio M. Hernández, 10 vacas para invernar, 6 novillos; Hilario Perdomo, 50 novillos Durham y Hereford de 3 y 4 años; Alcalá García, 20 novillos Hereford 2 1|2 años; Juan M. Michelena, 2 vacas especiales en clase y gordura, 4 vacas lecheras con cría; Manuel M. Bascuas, 30 novillos para invernar; Marcelino Hernández, 20 vacas para invernar; Manuel Paz, 4 bueyes mestizos, 10 vacas para invernar, 20 novillos; Delfino Demes, 20 vacas para invernar; Gregorio Aldeta, 20 vacas mestizas buenas; Alfredo Santegini, 41 novillos mestizos buenos; Benito Piser, 2 bueyes mestizos y 5 novillos de 3 años; Matías Perdomo, 80 novillos mestizos de 3 y 4 años; Pedro Pérez, 15 novillos mestizos de 3 años, 20 vacas para invernar; Manuel Castro Grunullú, 20 vacas mestizas buenas, 30 novillos buena clase; Segundo Hernández, 110 novillos mestizos de 2 1|2 y 3 1|2 años, 15 vacas mestizas; Raymundo Hernández, 6 bueyes mestizos; Florentino Hernández, 20 novillos mestizos de 3 años, 4 bueyes mestizos gordos; Paulino Suárez, 50 vacas Durham alta mestización servidas por toros de pedigree; Cabaña Progreso, 10 toros por cruza muy buena procedencia; Federico Zanit, 100 novillos Durham a cumplir 3 años; Santos García, 2 bueyes; Ceferino Pérez, 16 novillos Durham, 5 vacas Durham, Angel Cabrera, 1 caballo carrera alta mestización; Donato Bic, 2 potrancas trote liviana; Celio Barragán, 4 caballos de tiro liviano; Angel Amarelli, 1 carro carga elástico, base $ 40.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

La sucesión Egusquiza acaba de arrendar a don Ramón Saint Esteven, una hermosa fracción de campo para pastoreo situado en el Rincón de Tío Perico, 7.a sección del departamento de San José y compuesta de una superficie de 214 hectáreas. La duración del contrato es por el término de 6 años, pagando por concepto de arrendamiento la cantidad de 1450 pesos anuales.

Autorizó la escritura respectiva el escribano señor Sixto Dela Hanty Caballero.

Las carnes congeladas en Italia

No es solamente en Francia donde existe el peligro de una disminución del ganado nacional a consecuencia del consumo impuesto por la guerra, existe también en Italia y allí como aquí se impone la necesidad de introducir carnes congeladas o frigorificadas. Esta necesidad ha sido expuesta luminosamente por toda la prensa de la península, con deducciones y cifras que resulta interesante dar a conocer.

Para evitar el peligro que amenaza destruir nuestra ganadería—dicen los agrónomos italianos—debemos recurrir a la importación de carnes congeladas o frigorificadas.

Según el Weddel, en 1914, la producción mundial de carne preparada por medio del frío ha sido de 795.977 toneladas, lo que constituye un aumento de 30.000 toneladas sobre el año anterior. De esta cantidad, 700 mil toneladas han entrado en Inglaterra donde el consumo es de 56 kilos por habitante, repartiéndose el resto entre los otros países.

Actualmente los principales países que exportan este artículo son: Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos. En Madagascar y en Africa occidental la exportación se inicia apenas. Naturalmente, todos estos países no producen en cantidades iguales y a decir verdad la mayor parte de las carnes exportadas proceden de las repúblicas sud-americanas o de Australia.

Hay que tener en cuenta, además, que estos países, dada la demanda creciente de carnes congeladas que existe, podrían aumentar en 100.000 toneladas su producción en 1915. Calculando en 100.000 toneladas también la participación de los Estados Unidos en esta producción, será 1.000.000 de toneladas la cantidad de que podrán disponer los mercados consumidores, sin tener siquiera en cuenta los esfuerzos que podrán hacer algunos productores como el Brasil y Venezuela para aprovisionar el mundo y aprovechar los altos precios que alcanzan las carnes.

Añadiremos a este propósito — siquiera sea de pasada — que el Brasil dispone de unos 23 millones de cabezas de vaca y que sus posibilidades como exportador de carnes congeladas son importantísimas, al lado de la Argentina que cuenta 30 millones de vacas en sus llanuras. Le bastará organizarse para construir o adquirir frigorificadoras y si se decide, a intervenir en grande, su intervención asegurará el aprovisionamiento de Europa en carnes de muy buena calidad.

Admitiendo, pues, que la producción mundial sea de 1.000.000 de toneladas y que Inglaterra absorve las 19|20 (Inglaterra tiene medios suficientes de transporte puesto que ha requisicionado los vapores frigoríficos) admitiendo aún que Francia haya tomado la delantera a Italia, ya que ha hecho, según dicen, contratos de entrega de 20.000 toneladas por mes ¿cómo podremos nosotros en Italia resolver el problema del aprovisionamiento de carnes? Será preciso que Italia recurra en parte á la importación más costosa de carnes en pie. Veamos qué cantidad necesita para hacer frente a sus necesidades.

Según los cálculos, Italia necesita 20.000 toneladas de carne congelada por mes. Si se comienza a pedir esta cantidad a partir de Setiembre, de aquí a fin de año se tendrá necesidad de 80.000 toneladas.

Una vez resuelta la cuestión del transporte y de la conservación; esta cantidad podrá ser facilitada por cualquiera de los países exportadores nombrados. Pero el problema se presentará de nuevo para 1916. Si no se quiere consumir durante el período Setiembre-Diciembre 1915 toda la carne congelada que se entregue y evitar así el recurrir de nuevo en Enero de 1916 a los recursos interiores, deben importar al mismo tiempo cierto número de vacas vivas.

Las lanas en la Argentina

BUENOS AIRES, 28—Las perspectivas del mercado de lanas son muy favorables.

Se han concertado otros negocios a precios elevados.

Remate feria en Hospital

Nuevas inscripciones

Prometo ser un brillante éxito la feria ganadera que realizarán en breve los activos martilleros y hombres de negocio, señores J. Cataumbert y C.a, en Hospital, departamento de Rivera.

Reina verdadero interés entre los hacendados del departamento y los vecinos del paraje donde se realizará la feria, haciendo suponer el número de inscripciones recibidas hasta la fecha, un brillante resultado a este torneo. Entre las haciendas que se han inscripto que serán objeto de verdadero interés por los hacendados que concurran al torneo y que se sabe son numerosos, no sólo del departamento de Rivera, sino también de los limítrofes.

Damos a continuación una nómina de las nuevas inscripciones recibidas para esta feria, como resultado del viaje realizado a Hospital por uno de los socios de la firma que organiza el torneo:

Del señor Baltasar Alves Díaz, "Estancia Bella Vista": 250 novillos Hereford, de invernada, alta mestización.

Del señor Odoltone Almeida, "Estancia Santa Belmiria": 5 toros de galpón, Durham, puros, hijos de importados, dos años; 20 toros de campo, Durham, puros, por cruza, dos años; 20 novillos Durham, gordos, 3 años; 1 padrillo de carrera "Danzante", puro, de pedigree, importado, pelo alazán.

Del señor Silva Hnos., "Estancia Los canarios": 1 lote 40 mulas de alta mestización; 100 novillos mestizos, raza Caracú; 5 potrillos de raza, de carrera 3|4; 200 capones Rambouillet, alemanes, gordos, para frigorífico. 1 caballo 1|2 sangre, pelo colorado.

Del señor Germán Schaffner: 1 lote 10 carneros Lincoln, puros, por cruza, de un año; 100 ovejas Lincoln, como para plantel, puros, por cruza, de dos dientes y boca llena.

Del señor Carlos Schaffner: 1 lote 50 vaquillonas lecheras Durham, de alta mestización.

Vacunos Hereford

Hoy tiene lugar en los Corrales de Cazalá, a las 3 de la tarde, el remate anunciado por el activo martillero Italo Supparo, de notables vacunos Hereford de pedigree y puros por cruza.

Estos animales, que han llamado la atención de los ganaderos, pues reunen condiciones sobresalientes, proceden de la reputada cabaña argentina del señor Emilio Frers.

POR LOS DEPARTAMENTOS

ARTIGAS

Los trabajos que está realizando la Comisión Popular, para gestionar el establecimiento de la luz eléctrica en Artigas, van perfectamente encaminados y es presumible que en breve pueda contar la ciudad, con dicha mejora. Asegurada la contribución principal, que servirá de base á los cálculos para el establecimiento de la usina, y que puede avaluarse en $ 500, se ignora aún á cuanto ascenderá la contribución de los particulares.

—Un núcleo de vecinos de Santa Rosa, está realizando activos trabajos, tendientes á organizar la banda popular para dicha población.

—Con todo éxito, se inauguraron en el Liceo Departamental, las clases de datiloscopía, dictadas por el señor Luis Alses, jefe de la oficina local.

CANELONES

—La Comisión Oficial de Distribución de Semillas, prosigue activamente los trabajos preparatorios para la organización de la Exposición Nacional de Trigos que se celebrará el 19 de Marzo del año próximo en la Villa de Canelones. Se preparan grandes festejos para conmemorar este primer concurso nacional de trigos, al cual concurrirá el Presidente de la República. La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, acaba de hacer saber á la Comisión Oficial de Semillas, que prestará gustosa el concurso solicitado habiendo dispuesto que se transporten libres de fletes las muestras de trigos que remitan los agricultores a esta exposición. Al mismo tiempo la citada empresa ofrece mil kilos de semilla de trigo para distribuir como premio.

—Realizóse la boda de la señorita Laura Bianchi, con el señor Eugenio A. Corián.

—Se realizó en San Ramón, una interesante función cinematográfica, á beneficio de los heridos de la guerra italiana.

TACUAREMBO

—La Sub Comisión de Instrucción Primaria de Santa Isabel, ha resuelto festejar el próximo 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América.

—Falleció en la misma localidad, la señora Casilda A. de Silva, y en Tres Cerros, el señor Bruno Martineu.

—Hace pocos días, un grupo de estancieros del departamento, pasó una nota á la Asociación Rural de Montevideo, pidiéndole gestiones para la Cámara Mercantil y de los barraqueros en general, la devolución de las bolsas empleadas para el transporte de las lanas desde los establecimientos á los centros de consignación y venta ó en su defecto el reintegro del valor de la arpillera á su legítimo dueño.

RIO NEGRO

Partió para campaña en compañía del Inspector de policías, el jefe Político del departamento, señor Alfredo Nebel Ellauri, quienes van á recorrer las secciones policiales, y á enterarse de las necesidades de las mismas.

—La Policía de la 1.a sección Urbana, aprehendió al individuo Alfredo Miqueleti, italiano, de 25 años de edad, que resultó ser el autor de varias estafas, cometidas en perjuicio de don Angel Olivera, de los señores Taramasco y otros más.

—Ha ofrecido sus servicios, á la Jefatura de la Compañía de Infantería N.o 1, destacada en Fray Bentos, el sub teniente Juan Antonio Sarlangue. El Jefe de esta unidad militar, ha elevado la propuesta respectiva, al Estado Mayor General del Ejército.

—En Buenos Aires ha dejado de existir, la señora Estela Gondra, esposa de don Ricardo Martínez Haedo, de Fray Bentos, y en Tejera, la señora Elena Gutiérrez, esposa de don Tomás Martínes Haedo, vecino también de este departamento.

—Apesar de todas las medidas dispuestas, la Junta Electoral resolvió suspender el domingo, la inscripción de ciudadanos, en los Registros Cívicos.

CERRO LARGO

La Comisión de Fomento local, ha recibido ya la partida de papas, que se distribuirá entre los agricultores que hayan solicitado los créditos correspondientes en la sucursal del Banco de la República.

—Presentó renuncia del cargo de Juez de Paz de la 4.a sección, el señor Enrique Piz.

—Próxima á realizarse la elección de la Asamblea Constituyente, las autoridades del partido colorado local, han iniciado trabajos de propaganda electoral, entre sus elementos constitutivos.

—Ha llegado á Melo, el señor Ernesto Herrera.

La Inspección Departamental de Instrucción Primaria, resolvió insistir en la creación de dos ayudantías para la escuela de varones de Melo.

DURAZNO

Se inauguró en el pueblo del Carmen, el primer Congreso Ganadero Departamental, organizado por la "Liga de Trabajo".

—Informan de Molles, que ha llegado una gran manga de langosta á dicha localidad.

—La Inspección Sanitaria Departamental, ha multado á varios lecheros, acusados de expender leche alterada, o en malas condiciones de conservación.

—Infinitas quejas recibe la prensa, respecto al pésimo estado de los caminos del departamento, por lo que se hace necesaria una intervención de la Intendencia Municipal.

—Está ya definitivamente señalado el próximo jueves, día 30, para realizar la velada infantil promovida y patrocinada por la benemérita "Liga de Damas contra la Tuberculosis", cuyo producto irá á aumentar la colecta últimamente hecha para tan humanitario fin.

UN BARCO RUMANO

Cargará caballos y cereales para Inglaterra

A principios de Mayo del corriente año anunciamos la llegada del "Bistrita", primer barco de bandera rumana que llegaba al Plata.

Ahora ha vuelto á entrar al puerto vecino, procedente de Inglaterra, con carbón, habiendo sido incorporado ya á la línea del Río de la Plata.

El "Bistrita", después de embarcar un valioso cargamento de cereales, cargará también una partida de caballos, consignada al gobierno inglés.

Una vez terminada la guerra, vendrán varios buques rumanos de la misma compañía del "Bistrita", en razón del excelente resultado que se ha obtenido con ese buque en sus dos viajes á la América del Sud.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 28

2294 RESES VENDIDAS

191 bueyes
1565 novillos
461 vacas
74 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 183.00
» »	novillos	» 89.68
» »	vacas	» 78.30
» »	terneros	» 24.90

DETALLES DE LAS VENTAS

De Maldonado: 57 novillos, 2 terneros remitidos por P. García y vendidos slp. para saladero e interior.

De Florida: 34 novillos, 2 vacas remitidos por Delgado Hnos. y vendidos slp. para frigorífico.

De Cerro Largo: 2 vacas remitidas por D. Aspiroz y vendidas slp. para abasto.

De Canelones: 2 vacas remitidas por O. Batista y vendidas s.p. para abasto.

De Maldonado: 25 novillos remitidos por V. Martínez y vendidos slp. para saladero.

De Salto: 113 novillos remitidos por J. M. Petit y vendidos slp. para frigorífico.

De Canelones: 14 bueyes, 2 vacas remitidos por F. Hernandez y vendidos slp. para saladero e interior.

De Tacuarembó: 22 novillos, 18 vacas remitidos por Saldías y Gonzalez y vendidos slp. para abasto y saladero.

De Maldonado: 62 novillos remitidos por Gutierrez y Ferreyra y vendidos slp. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 17 vacas, 20 terneros remitidos por M. y Risso y vendidos a $ 128 k. v. y t., para abasto.

De Soriano: 144 novillos remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos slp. para frigorífico.

De Soriano: 9 bueyes, 106 novillos, 23 vacas, 2 terneros remitidos por Mantero Hno. y vendidos slp. b. y n., 012 k. v. y t., para abasto y saladero.

De Soriano: 178 novillos, 4 vacas remitidos por J. Mantero y vendidos slp. n., 115 k. v., para abasto y saladero.

J. R. Pereyra—

De Canelones: 11 vacas remitidas por B. Bachini (hijo) y vendidas s|p. para interior.

De Paysandú: 140 vacas remitidas por S. Pereyra e hijos y vendidas s|p. para saladero.

De Minas: 20 novillos remitidos por J. M. Díaz y vendidos a $ 13 k., para abasto.

De Tacuarembó: 35 novillos remitidos por S. Barneche y vendidos slp. para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 20 novillos remitidos por A. Ibargoyen y vendidos a $ 13 k., para saladero.

De Tacuarembó: 71 novillos remitidos por J. Bruno y vendidos a $ 115 k. para saladero.

De Florida: 12 bueyes, 32 novillos remitidos por F. Díaz y vendidos a $ 013 k. b., 011 k. n., para frigorífico.

De Durazno: 54 novillos remitidos por J. Canella y vendidos slp. para saladero.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 12 bueyes, 28 novillos remitidos por P. Saavedra y vendidos a $ 12 k., para saladero.

Manuel Haro—

De Colonia: 40 novillos remitidos por J. Gustet y vendidos a 11 k., para abasto y saladero.

De San José: 5 vacas, 3 terneros remitidos por R. Placeres y vendidos a $ 010 k. v. y t., para abasto.

De Maldonado: 60 novillos remitidos por R. Haro y vendidos slp. para abasto.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por R. Haro y vendidas slp. para abasto.

De Tacuarembó: 39 terneros remitidos por Santurio Hnos. y vendidos a $ 138 k., para saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Montevideo: 17 terneros remitidos por A. Viscayno y vendidos slp. para abasto.

De Canelones: 6 terneros remitidos por D. Diveno y vendidos slp. para abasto.

De Canelones: 9 bueyes, 1 novillo remitidos por C. Martínez y vendidos a $ 525 k., para saladero.

De Minas: 6 bueyes, 3 vacas, 20 terneros remitidos por D. Zeballos y vendidos a $ 125 k. b. 12 k. v. slp. t., para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Flores: 6 bueyes, 41 novillos, 3 vacas remitidos por J. Etchevarría y vendidos slp. b. y n., 135 k. para abasto y saladero.

De Flores: 5 bueyes, 51 novillos, 13 vacas remitidos por B. Quinteros y vendidos a $ 147 k. b., 113 k. n. y v., para abasto, saladero e interior.

De Florida: 101 novillos remitidos por A. Morales y vendidos a $ 18 k., para saladero.

De San José: 17 bueyes, 1 novillo remitidos por F. Cabrette y vendidos a $ 143 k., para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 6 bueyes, 3 vacas remitidos por D. Reyes y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 6 bueyes, 7 novillos, 6 vacas remitidos por P. Abascal y vendidos a $ 12 k. b. y n., slp. v., para saladero e interior.

De Florida: 1 buey, 38 novillos remitidos por A. Muraciole y vendidos a $ 016 k. b. y n., para saladero.

De Canelones: 20 novillos remitidos por C. Pedrazzi y vendidos a $ 0125 para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a $ 17 k., para saladero.

De Colonia: 31 vacas remitidas por R. Nater y vendidas s|p. para abasto e interior.

Siemens, Iruretagoyena y Beramendi

De San José: 9 bueyes, 12 novillos, 20 vacas remitidos por R. Bonino y vendidos a $ 15 k. b. y n., slp. v., para abasto y saladero.

De Rocha: 80 novillos remitidos por Menchaca Hno. y vendidos para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Maldonado: remitidos por M. Rodriguez 11 novillos con 421 k. clu. y vendidos a 113 m. $ 47.57, 22 bueyes 101 m. k. y 3 vacas con 343 k. clu. a 00.85 m. $ 29.15 para abasto e interior.

De Maldonado: remitidos por P. Pérez, 8 vacas con 515 k. clu. y vendidos a 101 m. $ 52.01, 7 bueyes con 520 k. clu. a 101 m. $ 52.52 y 2 bueyes a $ 40, mestizos, para abasto y frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Montevideo: remitidos por V. Reyes, 2 vacas con 540 k. clu. y vendidos a 145 m. $ 78.30 y 1 novillos con 520 k. a 150 m. $ 78 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por R. González 10 vacas con 386 k. clu. y vendidos a 120 m. $ 46.32 mestizos, para interior.

De Colonia: remitidos por Ricardo W. Banquier, 20 novillos con 442 k. clu. y vendidos a 155 m. $ 68.51 y 20 vacas con 409 k. clu. a 135 m. $ 55.21 mestizos, para abasto y frigorífico.

Justo García—

De Canelones: remitidos por Eustaquio Gonzalez 15 bueyes con 9180 k. y vendidos slp. 2 bueyes a 00.84 m. k. mestizos, para frigorífico.

De Montevideo: remitidos por V. Ferrari 3 bueyes con 586 k. clu. y vendidos a 120 m. $ 70.32 mestizos, para L. Rapallini.

De Canelones: remitidos por A. Peña 8 bueyes con 547 k. clu. y vendidos a 0070 m. $ 38.49 y 10 bueyes con 485 k. clu. a 100 m. $ 48.40 mestizos, para interior.

EXPOSICIONES Y FERIAS

OCTUBRE

1.o—Feria en La Cruz, local Manuel M. Bascuas, por Daniel Aguirre.

2—7.o Remate Feria en Cerro Colorado, por Céspedes, Arocena y Magariños.

3—Feria Ganadera por la "Asociación Tupambaé", en Estación Tupambaé.

3—8.a Feria Raigón, en la Estación Raigón, por los señores Menéndez y Larriera.

3 y 4—1er. Remate Ganadero, en el local del señor Ramón Françá, en Kilómetro 91, Ferrocarril Norte, departamento de Artigas.

5 y 6—Gran remate de haciendas en Quarahy, a un kilómetro de la ciudad Artigas, por Abraham S. Requena Muñoz.

8 y 9—Gran Remate-Feria en la Capilla de Farruco, por Roselló y Núñez.

9—Gran Feria Ganadera en su local de Melilla por Ponce de León y Dutra.

10—7.o Remate feria en Cerro Colorado, por Céspedes, Arocena y Magariños.

10—Feria ganadera en el "Local Francisco Beloqui" (Soriano) por Garat y Gonzalez.

10 y 11—Gran Remate-Feria en Cerro Chato, por Francisco Arizaga.

12—Gran Remate-Feria Ganadera de la "Sociedad Fomento del Paso de los Toros".

14—Feria en Guichón, departamento de Paysandú, local Juan Niell por Daniel Aguirre.

17—Gran Feria Ganadera en Cerro Chato, por Ponce de León y Dutra.

17—5.a Feria Ganadera en el Local Carbajal, en Costa Rosario, por Arturo y Alfredo Carbajal.

24, 25 y 26—Gran Feria por Garat y Gonzalez, en su local de Trinidad.

31—Gran Feria Ganadera en Estación Merinos, por Ponce de León y Dutra.

NOVIEMBRE

7 y 8—1er. Remate-Feria Ganadero, en casa de los señores Henrry y C.a, en Barriga Negra (Minas), por Abraham S. Requena Muñoz.

28, 29 y 30—15.a Feria mensual por Garat y Gonzalez en su local de Trinidad.

28, 29 y 30—Gran Feria Ganadera en Hospital, departamento de Rivera, por J. Cataumbert y C.a.

DICIEMBRE

12—Remate Feria ganadera en el "Local Francisco Beloqui" (Soriano) por los señores Garat y Gonzalez.

26, 27 y 28—16.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez en su acreditado local de Trinidad.

JULIO R. ALVAREZ

REMATE EXCEPCIONAL

POR ORDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA DEL CONCURSO SEÑORITA EULALIA RUBIO

MAGNIFICA UBICACION

GRAN CASA de ALTOS y BAJOS

AVENIDA 18 DE JULIO Nos. 1064, 1068 y 1070 entre las calles RIO NEGRO y PARAGUAY

13 metros 744 de frente por 42 metros 95 de fondo ó sean 590 metros 30 centíms. cuadrados

EL MIERCOLES 6 de OCTUBRE, á las 4 1|2 de la TARDE

en el lugar de su ubicación venderé á la más alta oferta la mencionada propiedad

Puede visitarse del 1.o de Octubre al día del remate

EN POCITOS EN POCITOS

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE A LAS 4 DE LA TARDE

Un solar de terreno con frente a la Avenida Brasil, entre las calles Bernardo Berro y Chucarro; tiene 11 mts. de frente por 48 mts. 05 de fondo; área superficial 513 metros 17.

Escrituración por cuenta del comprador. Garantía de su oferta: 10 o|o. Por más informes, en mi escritorio, Misiones 1480. 3005-Oct.1.

Alejandro B. Larriera

HOY

JUDICIAL

POR PARTICION DE HERENCIA

Del HOTEL PALACIO

Avenida 8 de Octubre N.o 93

Tasación: $ 140.000.00.—Base $ 93.333.00

TIENE CEDULAS SERIE P $ 35.000.00

El Miércoles 29 de Setiembre de 1915

EN EL PALACIO A LAS 3

Area del terreno: 4551 m. 51 ds. — El palacio más hermoso de la Metrópoli.—Los muebles y enseres se venderán oportunamente. — Léase el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaría del doctor don Juan Pedro Castro", se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Setiembre a las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación por el martillero don Alejandro B. Larriera con asistencia del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almonedá del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado a inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez en Noviembre de 1910, — compuesto de una área de 4551 metros 51 decímetro cuadrados, con 38 metros 78 centímetros en la línea del Nor-Oeste, por donde da frente al Camino 8 de Octubre; 120 metros 69 centímetros en la línea del Nord-Este, lindando con terreno que fué de don Agustín Papini hoy del doctor Alberto A. Marquez; 40 metros 54 centímetros en la línea del Sud-Este, confinando con terrenos de Cipriano García de Trois, Mercedes Gómez de Fiorito y Andrés Gómez; y 120 metros, 45 centímetros por el Oeste, lindando con la fracción número 2 de don Diego Pons. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de "ciento cuarenta mil pesos". Se previene, 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasación preestablecida o sea la suma de $ 93.333; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 por o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y; 3.o que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

NOTA—El palacio puede visitarse todos los días de 3 a 5 con una tarjeta del martillero, San José 1143. Teléfono: La Uruguaya 1478 (Cordón). Por cartelones más detalles. 2996-St.29.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Octubre 9	ARAGUAYA . . .	Noviembre 6

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORONSA	Octubre 17	ORISSA	Diciembre 21
ORIANA	Noviembre 14	ORISSA	Enero 9

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA	Setiembre 30	ORITA	Octubre 24
		ORISSA	Noviembre 21

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 10 de Setiembre saldrá el espléndido vapor-correo español

CADIZ

Con destino á LAS PALMAS, VIGO, LISBOA Y BILBAO

El 17 de Setiembre saldrá el vapor-correo español

Principe de Asturias

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO RUANO
JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

HOY

JUDICIAL

Una manzana de terreno

En el Cerrito

En la mejor posición, a 400 m. de la Avenida General Flores, con macadam por dos frentes. Base inverosímil! $ 0.125 el metro! El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 29 de Setiembre, a las 2 p. m., se rematará cubierta dicha base, la manzana 49, área 7.378 m., con frente a 4 calles, 2 macadamizadas (una de ellas a pagar).

Oblación: 10 o|o. Títulos y antecedentes: Juzgado Civil 2.o, Zabala 1327, autos: Test. F. García.

Planos e informes: Piedras 318. 3077-set.29.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

4 buenos solares

Próximos al Cerrito, entre los barrios Cabral y Pérez Castellanos, a corta distancia de la Avenida General Flores y calle Industria. El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 30 de Setiembre, a las 2 p. m., se rematarán sin base, en un solo lote; miden 80 m. de frente por 60 de fondo. Area: 4.863 m.

Oblación: 10 o|o. Títulos: Juzgado Civil 3er. turno, calle Sarandí N.o 423, autos Banco Italiano del Uruguay contra V. Bardier, ejecución de hipoteca.

Planos e informes: Piedras 318. 3076-set.30.

Gomensoro y Castells

UN RICO MOBILIARIO

Piano Steinway, grandes espejos, consola, cortinados, alfombrados, bronces, mármoles, buenos dormitorios, gran comedor de nogal, escritorio, caja hierro Milner, muebles de hall y demás que adornan la casa calle Uruguay 881, entre Andes y Convención.

EL SABADO 2 de Octubre a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, todo el rico mobiliario de esta casa, cuyo detalle principal es el siguiente:

SALON: 1 magnífico piano de cola Steinway, 2 grandes espejos dorados biselados, consola id, con espejo, alfombrado tripe cortado, cortinados, gran juego de sala tapiz velours, mármoles, bronces, jarrones chinescos, columnas etageres, araña cristal y bronce, grabados, muebles fantasía.

ESCRITORIO: Biblioteca, escritorio roble americano, caja de hierro Milner's, sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, libros, ilustraciones, espejo, cortinados.

COMEDOR: Rico amueblado de nogal con gran aparador de 3 cuerpos, 2 trinchantes, mesa y 12 sillas tapiz cuero, cuadros óleo, columnas, reloj de pared, platinas, metales porcelana, cristalería vajilla adornos, alfombra, carpeta, etc.

DORMITORIO: Juego de nogal con ropero de cuerpos, con espejos biselados, lavatorio mármol gris, cómoda psiché, cama matrimonial, 2 mesas, corona, cortinados, etc.

4 DORMITORIOS: con juegos nogal Luis XV, de 1 plaza, amueblados nogal, caoba, divanes, cortinados, alfombra, gran ropería cuadros grabados, juego metal lavatorio, id porcelana.

HALL. Percha de vestíbulo, juego nogal veneciano con sofá, mesa, 2 sillones, 4 sillas, jardineras, mesitas.

INTERIOR: Baño hierro, antecomedor, aparadores, gran armario despensa, muebles sueltos, etc.

La casa estará en exhibición el día de la venta de 8 a 12 a. m.

Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o. Otros informes: Piedras 318. 3162-Oc.2.

Eduardo J. Palmer

Zabala, 1422

HOY

Un piano Steinway, un juego dormitorio matrimonial nogal macizo, un rico comedor estilo moderno, un juego de sala Luis XVI, dos espejos de sala finos, una consola Luis XV, un juego de sala tapizado en seda, una cocina económica, cuadros, una biblioteca Luis XV, 24 tomos Biblioteca Internacional de Obras Famosas, una mesa para dibujante, agrimensor o ingeniero, un mostrador para despacho de bebidas, una mesa billar chica, un escritorio americano de persiana, 20 taburetes de pino, una camita para niño, un armazón para despacho, un gran mostrador pino tea con cajones, una fidelera 12 cajones, ropería pino tea puertas corredizas, sillas de Viena, sillón Viena hamaca, aparadores, lavatorios, camas de matrimonio, camas chicas.

EL MIERCOLES 29 del corriente, a la 1 y 1|2 de la tarde, en mi casa de remates Zabala 1422 entre 25 de Mayo y Rincón.

Mercaderías, ropa usada, calzado fino, molinillos para café, un tostador, etc.

Se exige seña.

La entrega al día siguiente. 3137-St.29.

Horacio Trápani

HOY

JUDICIAL

Al mejor postor y sin base

EL MIERCOLES 29, á las 3 1|2 de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o Turno, calle Zabala N.o 1327 entre Sarandí y Buenos Aires.

De la manzana N.o 158 del "Pueblo de la Victoria" con una superficie de 6990 metros 40 decímetros. Con frente á las calles Ibicuy, Progreso, Queguay y margen del Arroyo Pantanoso, á 80 metros del camino Real al Cerro (recorrido N.o 16 de "La Transatlántica"). Inmediata á infinidad de establecimientos industriales, y del gran puente en construcción sobre el Pantanoso (á canalizarse). Adaptable para subdividirlo inmediatamente en solares, y realizar un excelente negocio.

EDICTO:— Por mandato del Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Augusto Ponsolle contra Carlos Vallaro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 29 del corriente Septiembre, á las 3 y 1|a de la tarde, en las puertas del Juzgado Calle Zabala N.o 1327, se va á proceder por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene siendo dicha fracción la manzana N.o 158 del pueblo Victoria en este Departamento, y compuesto de una superficie de 6990 metros 40 decímetros teniendo 75 metros 21 centímetros de frente al Nord.Oeste á la calle Queguay, por medio con la manzana 156 85 metros 90 centímetros al Nord-Este á la calle Progreso, por medio con la manzana 159, igual extensión al Sud-Este á la calle Ibicuy, por medio con la 162 y por el Sud-Oeste linda con el arroyo Pantanoso. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327 á disposición de los interesados.

Montevideo. Septiembre 13 de 1915. —Eduardo Díaz Falp. — Actuario.

Por más ratos y prospectos, ocurrir 25 de Mayo 423.

Julio de Castro

AL MEJOR POSTOR

4 buenas casitas próximas al arroyo Miguelete y a muy pocos cientos de metros de nuestro principal paseo, el Prado sobre las calles Dovitiis y Particular; muy próximas a las del doctor Pena y Camino Castro, por donde pasan los tranvías de La Comercial N.os 47 y 41.

EL DIA 30 DE SETIEMBRE, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, remataré judicialmente y en un solo lote, estas 4 bien construídas casitas de las cuales se puede sacar muy buena renta. Según el siguiente:

EDICTO—Por mandato de Su Señoría el señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Hipotecario del Uruguay contra Manuel Velazco Gallego, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 30 de Setiembre a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario; se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos solares de terreno y sus edificios, compuestos en conjunto y por estar unidos, de 1,[illegible] metros y [illegible] decímetros situados a inmediaciones del Paso de las Duranas, 14.a sección de este departamento y cuyos linderos son: al Oeste, en una extensión de 15 metros 45 centímetros de frente al Oeste sobre calle de 17 metros de ancho, por 35 metros 25 centímetros de fondo al Sur, que por formar esquina, son también de frente a otra calle de 17 metros; al Norte linda con el solar 64 y al Este con el 67. Se previene, 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que el comprador o mejor postor podrá continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos. 3.o Que los antecedentes relativos se encontrarán de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327 y los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante—La hipoteca originaria de $ 5.860 en títulos hipotecarios de la Serie N, que reconocen las propiedades a venderse y sobre la cual deberá hacerse el servicio, estará reducido al 30 de Setiembre de 1915, por las amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 4.571.72. 2994-St.30.



EL MARTES 5 DE OCTUBRE

A LAS 3 y 1|2 de la tarde

Remate Judicial

En el lugar de su ubicación, de la valiosa propiedad de bajos sita en la calle

AGRACIADA, 3126

conjuntamente con un gran terreno lindero y sus mejoras.—Al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Júez L. Departamental de 2.o turno, doctor Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por Angela I. de Denniel y Armando Rodríguez contra la sucesión de Federico Donnelly por ejecución de hipoteca, se hace saber, que el día 5 del entrante mes de Octubre, a las 3 y 30 minutos de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador Enrique Estévez, asistido del Alguacil del Juzgado, y del infrascripto Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas a inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Bella Vista, jurisdicción del Paso del Molino, en este departamento, compuesta la primera de 666 metros 64 decímetros cuadrados; con 15 metros 60 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Agraciada, en la que está designada la puerta del edificio con el número 3126; 15 metros 30 centímetros al Este, lindando con la fracción que en seguida será descripta: 43 metros 80 centímetros al Norte, por donde confina con el señor F. Donnelly y 41 metros 60 centímetros al Sud, confinando con Gumersindo Gandolfo; y la segunda fracción, que tiene la figura de un octágono, está ubicada a los fondos de la anterior, y enclavada, se compone de 1540 metros 90 decímetros, que se deslindan de esta manera: 22 metros 12 centímetros tiene la línea del Norte; y al final de ella hacia el Este, forma un martillo saliente de 3 metros 5 centímetros de ancho hacia el mismo viento Norte; por 28 metros 25 centímetros de largo hacia el Este, lindando en la primera parte de dicha línea con don Luis Mocetti, y en la segunda con don Avelino Brown; 25 metros 10 centímetros al Este por donde linda con la sucesión Raffo; 44 metros 27 centímetros al Sud confinando con don Ramón Bayley; y el costado Oeste mide desde la divisoria Sud 10 metros 64 centímetros lindando con don Rosendo Cotelo, en cuyo punto forma un martillo saliente de 2 metros 97 centímetros de ancho hacia el mismo viento Oeste, por 30 metros 42 centímetros de largo hasta llegar a la línea del Norte, lindando con la fracción descripta en primer lugar y con finca que pertenece al mismo Federico Donnelly y que da frente a la calle Agraciada. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos de derecho; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Setiembre 15 de 1915.—Eduardo Routin, actuario.

3056-Oct.5.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la propiedad de bajos calle Cuñapirú N.o 1432 entre las calles Reducto y Rocha. — Edificación moderna, tiene 7 piezas y demás comodidad. Produce 35 pesos.

EL SABADO 2 de Octubre a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Antonio Bertoni Rossi contra Luisa Baccino de Salgado y otro ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 del entrante Octubre a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder á vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Nueva Ciudad, compuesto de diez metros 04 centímetros de frente al Norte a la calle Cuñapirú, por donde está señalada la puerta con el número 94, hoy 1432, por 20 metros 7 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Emiliano Ponce de León, por el Este y Oeste con la Compañía Edificadora de Montevideo. Se previene: que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. 2.o Que los antecedentes relativos se encontrarán de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, Misiones 1480. 3033-Oct.2.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De tres lotes en el Cerro

El 8 del entrante Octubre, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Zabala núm. 1327, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Bernardo Canstat, se hace saber al público que el día 8 del entrante Octubre, a las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a vender por el señor martillero Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno en la manzana N.o 24 de la Sección A de la Villa del Cerro, en este departamento, señalado con el N.o 5 en el plano levantado por el agrimensor don Bernardino N. Silva, en Julio de 1913, compuesto de 8 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Austria, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con el solar N.o 14, por el Este con los solares 6 y 12, por el Oeste con los solares N.o 4 y 13 encerrando un área de 384 metros 46 decímetros y 25 centímetros.

Este bien ha sido tasado en la suma de $ 367.52. 2.o El solar de terreno de la manzana N.o 57 de la Sección A de la Villa del Cerro en este departamento, señalado con el número 11 en el referido plano, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Prusia, por 25 metros 50 centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con el solar N.o 4, por el Este con el N.o 12 y por el Oeste con los números 1, 2 y 3, encerrando un área de 216 metros 75 decímetros. Este bien ha sido tasado en la suma de 290 pesos 15 centésimos. 3.o Un solar de terreno en la manzana 117 de la Sección A de la Villa del Cerro, en este departamento, señalado con el número 6 en el mismo plano, compuesto de 8 metros 52 centímetros de frente al Norte sobre la calle Inglaterra por 40 metros de fondo al Sud, lindando por este viento con el solar N.o 29, por el Este con el número 7 y por el Oeste con el número 5, encerrando un área de 340 metros 80 decímetros. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 204.48. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de cada una de las respectivas tasaciones. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio, Juncal 1423. 3120-Oc.8.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Del Molino de Llosas

EN SAN JOSÉ

EL 16 DE OCTUBRE, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Zabala 1327, procederé a la venta al mejor postor, de la mitad proindivisa de este bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Prudencio Reggio contra Herminia Llosa, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 16 del entrante Octubre a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: La mitad proindivisa de tres fracciones de terreno con las construcciones, maquinarias del molino y demás mejoras que contiene, situadas dichas fracciones en la manzana 42 del primer cuartel de la ciudad de San José, componiendo los solares 1, 2 y 3 de la referida manzana, que se deslindan así: solar 3, tiene un área de 1,099 metros 79 centímetros con 40 metros 40 centímetros al Norte sobre la vía del Ferrocarril de Juan Chazo a Higueritas; igual extensión al Sud, lindando con los solares 1 y 2, 28 metros 65 centímetros de frente al Este a la calle 25 de Mayo, y 25 metros 80 centímetros al Oeste, que son de frente a la calle de los Treinta y Tres. Solar N.o 2, tiene un área de 758 metros y 85 decímetros con 20 metros 15 centímetros en sus lados Norte y Sud, lindando con el solar 3 y la calle Arapey, 37 metros setenta y dos centímetros por el Este, confinante con el solar 1, y 37 metros 60 centímetros al Oeste sobre la calle Treinta y Tres. Y el solar N.o 1 tiene un área de 761 metros 37 decímetros con 20 metros 15 centímetros de frente al Norte, lindando con el solar tres, igual extensión al Sud, de frente a la calle Arapey; 37 metros 85 centímetros de frente al Este sobre la calle 25 de Mayo y 57 metros 72 centímetros en su lado del Oeste, lindando con el solar 2. Se previene: que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar n poder del Actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 27 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota: Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423. 3163-oct.16.

Ruiz y Arteaga

EL VIERNES 1.o de Octubre, a las 12 horas.

Calle Carmen 2220, entre Patria y Salsipuedes.

Mercaderías sin uso.

50 arados de varias marcas, con repuestos Collins Bonanza y carpidores.

20 desgranadoras.

6 cajones canaleta hierro galvanizado.

1 fragua, 1 sierra sin fin con mesa, 1 sierra circular.

1 carrito para un caballo, 1 rastra de hierro.

2.000 tablas tea para piso.

Tirantes. Tablones.

8.000 pickets pino tea, 1 máquina para hacer soda, 1 regenerador y demás existencias, remataré a la vista, sin reclamo. Retirar al día siguiente. Oficina del rematador, Agraciada número 1831. Seña: 20 o|o. 3158-Oc.1.o.

José L. Laugarou

EL VIERNES 1.o de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

De los muebles "Maple" y demás objetos que adornan la casa del señor Cyril H. Gwyn, por ausentarse del país —Avenida Brasil 116, esquina a Santiago Vázquez, frente al Palacete del doctor Williman.

SALA—1 piano perpendicular "C. Otto", 1 juego compuesto de sofá y 2 sillones tapizado en cretona (Maple), 3 sillones y banqueta tapizados, 1 mesita de centro (Maple), 1 porta música (Maple), 1 biblioteca (Maple), 1 Escritorio de señora (Maple, 1 mesita fantasía (Maple), 9 sillitas tapizadas, 1 gran portier y 2 galerías, 3 almohadones, alfombra piel, alfombra enteriza, cuadros, visillos, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de aparador, trinchante, mesa y sillas esterilla, todo de roble, lámpara luz eléctrica, juego de porcelana y de cristal, galerías, visillos, platinas y metales, cuadros, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Mesa de escritorio, 1 sofá, 2 sillones, mesita de centro, estera, cuadros.

DORMITORIO — Juego de Maple compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda tocador, 2 mesas de luz, lavatorio, 2 camas de bronce de 1 plaza, colchones de lana, butacas tapizadas, cuna de hierro para niño, sillas, juego de lavatorio y de toilette, baúl tapizado, carpeta, alfombra, lámpara luz eléctrica, cuadros, etc.

OTRO DORMITORIO — Cama de hierro, ropero pino de tea, biombo, butacas, lavatorio, mesa, galerías, visillos, alfombra, etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—1 juego compuesto de ropero, lavatorio, tocador, cómoda, cama de hierro, mesa de luz y 2 sillas, juego de lavatorio, galerías, visillos, alfombra.

CUARTO DE BAÑO — Guardaropa pino de tea, cómoda tocador de roble, armarito, botiquín, aparatos nikelados, sillas, etc.

VESTIBULO—Percha de vestíbulo, 50 metros caminero, 22 varillas bronce galería peluch, cochecito para niño, felpudos, etc.

COCINA—Batería de cocina, estante de pino, mesa, taburetes, carbonera etc.

DESPENSA — Estantes, armarios, heladera, fiambrera, 6 mesas, tabla de planchar, bañadera de latón, bicicleta, 1 revólver Colt, escaleras, mesitas, bandeja, escobas, etc.

Nota—La casa estará en exposición el jueves 30, de 2 a 5 p. m. La entrega concluído el remate. 3118-Oc.1.o.

Adolfo Armellino

Al mejor postor y al contado

De una casa y 964.717 metros de terreno (en un solo lote). Próximo a la cancha de football Belveder. En el Pantanoso (Avenida al Cerro N.o 237, entre las calles Paz y Piedad). Lo más pintoresco que se conoce. Tranvía a la puerta, a pocos minutos de la Plaza Independencia. Llamo la atención a las personas de buen gusto que desean tener una linda quinta y gastar poco.

EL DOMINGO 3 de Octubre, a las 3 1|2, en el lugar de su ubicación, daré principio a la venta, con orden de sacrificar por cualquier precio. El terreno mide 21.465 de frente a la Avenida, por 42.95 de fondo; la casa consta de cuatro piezas de material, cocina, algibe y un galpón, todo de piedra. Empedrado pago. Títulos de primer orden; gastos de escrituración por cuenta del comprador. Seña $ 250, comisión 3 o|o a cargo del comprador. Por más datos ver al rematador, Rincón 452. 3125-Oc.3.

Pascual Quartino

FINAL DE LIQUIDACION

De todas las mercaderías existentes en la conocida casa de los señores Reto y C.a, calle Rincón N.o 658

EL JUEVES 30 del corriente y viernes 1.o de Octubre, a la 1 1|2 en punto de la tarde.

HOY MARTES 28, a la 1 1|2 en en punto, en mi casa, calle Treinta y Tres 1387. 3161-St.30.